

ALCORCON



Alorcón, 1984.

ALCORCON**Superficie**33,27 km².**Altitud**

718 m.

Distancia al municipio de Madrid

13 km.

Evolución de la población

Año	Población	habitantes.
1800	1.200	»
1875	623	»
1900	621	»
1930	809	»
1940	659	»
1960	2.114	»
1975	112.614	»
1986	137.242	»

Cursos fluviales

Arroyo Fuente Cisneros. Arroyo del Soto.
Arroyo Canaleja-Butarque.

Carreteras

N-V (Madrid-Badajoz).
M-501 (Alcorcón-Plasencia por S. Martín de Valdeiglesias).

Vías férreas

Madrid-Almorox.
Suburbano Madrid-Móstoles.

Cañadas

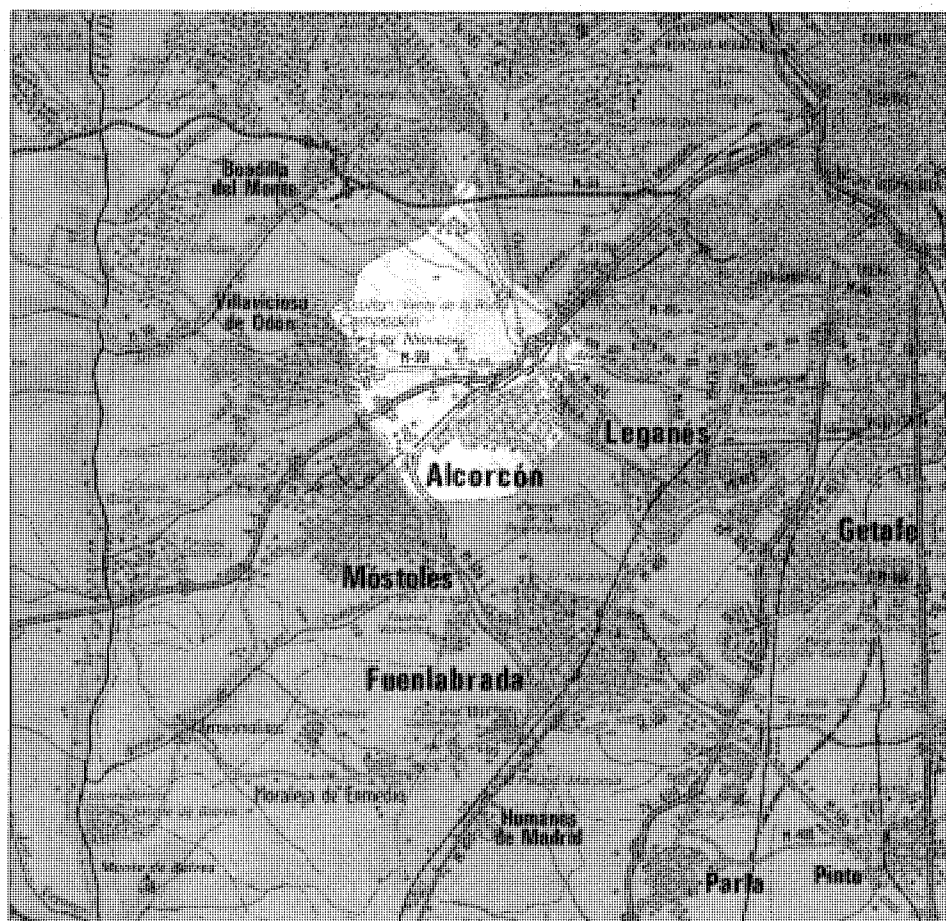
Colada de Esparteros y la Canaleja. Vereda de Castilla. Vereda de los Barrancos. Vereda de Segovia. Colada de Pozuelo. Colada de Móstoles y Fuentecisneros.

Entidades de población

Núcleo de Alcorcón.

Urbanizaciones

Montepríncipe.
Campodón.
Prado de Santo Domingo.



El término municipal de Alcorcón se encuentra situado al Suroeste de Madrid, limitando al Norte con Boadilla del Monte y Pozuelo de Alarcón, al Oeste con Villaviciosa de Odón, al Suroeste con Móstoles, al Sur con Fuenlabrada, al Sureste con Leganés y al Nordeste con los distritos madrileños de Latina y Carabanchel (1).

Ocupa una extensión de 33,7 Km² y pertenece al partido judicial de Getafe.

Aunque se asienta sobre un altozano (tiene 718 m de altura sobre el nivel del mar), su territorio es prácticamente llano y su punto más elevado, en el Norte del término, corresponde al Ventorro del Cano, que, en realidad, apenas se significa con sus 741 m. Sin embargo, está recorrido de Norte a Sur por la línea divisoria de las cuencas del Guadarrama y del Manzanares, pero ello no compensa la ausencia de elementos geográficos, naturales o paisajísticos destacables y su red hidrográfica tan sólo se circunscribe a una serie de arroyos estacionales, de los que pueden citarse el Fuente Cisneros y el del Soto, que vierten al Guadarrama, y el de la Canaleja-Butarque, que lo hace al Manzanares tras nacer en la Fuente del Sapo. En contraste, las tierras de Alcorcón son considerablemente ricas en aguas subterráneas, con la contrapartida de ser fuertemente contaminables por el alto contenido en yeso de muchas de sus tierras.

El elemento más destacado de su red viaria es la N-V, Madrid-Extremadura, que entra en Alcorcón en el Km 13 y que se sitúa a su vez al Suroeste del término y a la derecha del casco urbano tras su desdoblamiento. El antiguo trazado de la carretera hoy pone en comunicación los municipios de Alcorcón y Móstoles. De la N-V parten también, junto al núcleo urbano, dos vías secundarias: la M-501, que se dirige por el Oeste hasta San Martín de Valdeiglesias a través de Villaviciosa de Odón y Brunete, y la M-406 al Este, que, además de conectar Alcorcón con Leganés, va interrelacionando los municipios de la zona Sur hasta las carreteras de Toledo, N-401, y de Andalucía, N-IV. Finalmente, la carretera de Madrid a Boadilla del Monte pasa al Norte del término.

En cuanto al ferrocarril, Alcorcón es atravesado por la línea de Almorox, así como por la de cercanías de Renfe C-6, Madrid-Móstoles,

que discurren paralelamente al antiguo trazado de la N-V. Por el Noroeste puede verse el ramal de enlace, hoy fuera de uso, Cuatro Vientos-Leganés.

En la actualidad, la población se asienta fundamentalmente en el casco de Alcorcón, que corresponde al núcleo tradicional y a los barrios periféricos que le fueron contorneando al socaire del crecimiento de los últimos veinte años. Se pueden citar, pese a ello, una serie de núcleos menores y dispersos, a saber:

— La urbanización «Montepríncipe», que comparten Alcorcón, Boadilla del Monte y Villaviciosa de Odón, y que se sitúa al Norte, sobre la carretera de Boadilla.

— La urbanización «Campodón», que también comparte con Villaviciosa y que se sitúa sobre la carretera de San Martín de Valdeiglesias.

Además, existen otros pequeños enclaves ocupados por instalaciones industriales o municipales. Entre los primeros, la zona situada junto al Camino Alto de Madrid, sobre el Ventorro del Cano, y también la alineación de fábricas que se conforma a lo largo de la carretera de San Martín de Valdeiglesias. Entre los segundos, los equipamientos del Sur, sobre la carretera de Móstoles, que se asientan en lo que se conoce como Prado de Santo Domingo, allí donde en la alta Edad Media se encontraba la población de Santo Domingo de la Ribota.

Finalmente, hay que citar las instalaciones de la «Venta de la Rubia», sitas en el Norte, en los límites con Madrid (zona de Campamento) y en la confluencia con la carretera de Boadilla del Monte.

Sobre el nombre de Alcorcón existen diversas teorías, todas las cuales parecen aceptar su origen árabe, avalado por el topónimo (2).

Una de ellas lo relaciona con su emplazamiento en un alto, derivado del vocablo «algor», que significa colina o collado, lo que sería ideal como emplazamiento para un poblado fronterizo cuya almodaina, junto a las de Getafe, Pinto, Arganda, Alpedrete y muchas otras, todas ellas sedes de baluartes musulmanas, protegiera el territorio del Norte del Tajo de las incursiones cristianas.

La otra, más dudosa, hace referencia a la antigua y famosa fábrica de loza que habría dado lugar al poblamiento primitivo que aloja-

ba a los obreros árabes. Alcorcón derivaría así de «alcor», es decir, óxido negro de cobre en palabras de los alquimistas, materia muy utilizada en esta industria y de la que devendría el nombre de alcoreros para aplicar a los habitantes de Alcorcón.

A ello habría que añadir la interpretación de Jiménez de Gregorio (3), que le da el sentido primitivo de encinar, fundamentándolo en la proximidad de los encinares de El Pardo, Boadilla del Monte y Villaviciosa de Odón, así como en el que debió de existir en su propio suelo y del que se sabe que, al menos en tiempos de Felipe II, ya no quedaban vestigios.

De los orígenes a la Edad Media

Como se ha dicho, casi todas las fuentes coinciden en que Alcorcón era un poblamiento árabe, situando su nacimiento en el último tercio de la Reconquista, esto es, en la Baja Edad Media, dada la falta de referencias anteriores. Su nombre aparece, en efecto, escrito por vez primera como cañada de Alcorcón, que se menciona junto a la próxima de Butarque cuando Alfonso VIII, a principios del siglo XIII (4) delimita el territorio de la jurisdicción de Segovia, señalizando su división de la de Madrid. Su nombre volverá a aparecer muy pronto, en 1222, con la nueva delimitación realizada por Fernando III el Santo de la Comunidad de Tierra y Villa de Madrid, consecuencia de la pugna constante entre Madrid y Segovia por lo que se refiere a sus correspondientes jurisdicciones. Alcorcón queda adscrito a Madrid, dentro del sexmo de Aravaca, es decir, junto a Pozuelo, Majadahonda, Boadilla, Leganés y los dos Carabanchales.

Sin embargo, es muy posible que su ámbito primitivo, la contigua y extinta población de Santo Domingo de la Ribota, surgida en torno de la también desaparecida ermita de la Ribota de la que tomó el nombre, pueda remontarse a la Alta Edad Media, allá por el siglo IX. Algunas fuentes (5) inciden en el gran número de habitantes que tuvo el poblamiento en la época de Alfonso VI, superando a los existentes hacia 1949. Su posterior pérdida poblacional podría estar relacionada con la desaparición de su carácter como enclave defensivo de las líneas

musulmanas, cuando precisamente Alfonso VI, en el transcurso de la Reconquista, logró la rendición del Rey de Toledo tras la conquista de Guadalajara, demoliéndose a continuación las líneas de atalayas de las zonas fronterizas.

No volverán a encontrarse referencias al municipio de Alcorcón hasta el siglo XVI, con la aparición de las Relaciones de Felipe II.

Siglos XVI, XVII y XVIII

En las «Relaciones históricas, geográficas, estadísticas de los pueblos de España» realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, se habla de Alcorcón como aldea de Madrid y de su jurisdicción, de posesión, perteneciente al reino de Toledo, con una población de 170 vecinos (748 habitantes de hecho y 649 de derecho) residentes en 140 casas, de las cuales cuatro eran de hidalgos; y varias haciendas, entre ellas las del don Alonso de Mendoza (señor de Cubas y de Griñón), Alonso Martínez, Alonso Peñalosa y el señor de Polvoranca. Su importancia se reducía a ser «lugar pasajero en el Camino Real de la Mancha a Castilla la Vieja y de aquí a Toledo y Extremadura» (6).

Su población se dedicaba a la agricultura; produciendo a pesar de la escasa calidad del terreno, además de cereales, hortalizas y algunos frutos (7). También trabajaban, en su mayor parte las mujeres, en la alfarería que tenía en Madrid su mejor y casi único mercado.

Las citadas «Relaciones» nos dan una idea bastante aproximada de lo precario del nivel de vida de la ciudad, reflejándose en su arquitectura, que se reduce a pequeñas casas de tapial y adobe, no existiendo edificios de mayor relevancia, a excepción de la iglesia de Santa María la Blanca que se comenzó en el último tercio del siglo XVI (8).

En este mismo documento se dan referencias de la existencia del despoblado de La Ribota. Al parecer en las cercanías de la ermita de Santo Domingo, donde se ven muchas ruinas, las cuales parecen indicar que allí hubo un pueblo (9).

En el siglo XVII, la ciudad continuará funcionalmente ligada a Madrid, aunque no jurisdiccionalmente, ya que estaba afectada por la «Jurisdicción de las cinco leguas» que permitía a

los «alcaldes de Casa y Corte» tener una autoridad única y total sobre toda clase de pleitos.

Durante este siglo, las referencias se reducen a algunas citas literarias, bien como eje de algunas de las obras, bien como lugar citado ocasionalmente en el desarrollo de las mismas. Así en esta época se representará en la Corte «La niña de Alcorcón», de Lope de Vega, y más adelante el auto sacramental de «La Tarasca de Alcorcón», de Calderón de la Barca, así como el entremés de «El alcalde de Alcorcón» (10).

En arquitectura no hay nada relevante, continúa la edificación de su iglesia, pero realizándose únicamente una nave de las tres proyectadas.

Tras la prosperidad del Siglo de Oro, la ciudad vuelve a conocer épocas de recesión que quedan reflejadas en referencias escritas de la época.

Entre 1746 y 1756, período de confección del Catastro de Ensenada, la población es de 150 vecinos (unos 600 habitantes). Como podemos observar la población es menor que en tiempos de Felipe II, pero con un ligero aumento desde el comienzo de siglo, ya que en 1711 según datos cuenta con 100 vecinos (aproximadamente 400 habitantes).

En este período debieron desaparecer las ermitas de la Ribota y San Sebastián, dado que en el «Catastro de Ensenada» no se citan. El pueblo carece de edificios relevantes, si se exceptúa la iglesia, no obstante se cita la fábrica de loza o barro (11).

En el último tercio del siglo, según la Descripción de Lorenzana, Alcorcón sigue siendo aldea de Madrid con categoría de realengo. Sus alcaldes están sujetos en todo a los señores tenientes de corregidor de la villa y corte de Madrid, y su vecindario se compone de 150 o 160 vecinos (625 habitantes), con 160 casas, 130 de ellas arruinadas (12).

En esta época, Alcorcón mantenía todavía en funcionamiento la fábrica de loza o barro común que cuenta con siete hornos en funcionamiento, de la que se surten las principales cocinas, los reales hospitales, Madrid y muchas ciudades del reino (13).

La población se dedica, aparte de a la fabricación de loza, a la agricultura fundamentalmente, no habiendo casi ganadería, exceptuan-

do ganado de labor y de trajino, así como lanar, del que tan sólo existían 400 cabezas. Entre los servicios públicos se encuentran tres fuentes, dos tabernas e igual número de mesones en el antiguo camino de Extremadura. Se encuentran además en ese camino «La Venta de la Rubia», denominada antiguamente «Posesión de la Buena Dicha», y que parece tomar su nombre de Juan de la Rubia que ya en 1575 vivía en Alcorcón; también «El Ventorro de Caño» o de «El Carro» que fue hasta 1828 centro de parada de postas y transbordo de diligencias, y la «Venta del Empalme». Se citan además una tienda de abacerías, mercería y carnicería.

Sigue sin haber edificaciones relevantes. Se citan dos ermitas, la dedicada a Nuestra Señora de los Remedios, medianamente adornada; y otra situada en el camino de Pozuelo a Boadilla del Monte, conocida como el Humilladero (14).

De 1800 al final de la guerra civil

En 1833, al realizarse la división provincial, Alcorcón se erige en Ayuntamiento, quedando enmarcado dentro del partido judicial de Getafe, perteneciente a la provincia de Madrid.

En el transcurso del XVIII, el municipio había adquirido cierta importancia como lo atestigua la población alcanzada al finalizar la centura (300 vecinos); pero la Guerra de la Independencia supuso un duro golpe para el lugar, hostigado por la Guarnición Francesa establecida en Madrid, lo que ocasionó un marcado descenso demográfico que alcanzó una cota máxima de despoblación en 1812, cuando ante la escasez de alimentos es abandonada la población por muchos vecinos, lo que ocasionó la ruina de parte del caserío (15).

La recuperación demográfica es lenta, así cuando en 1847/1849 Madoz recopila información para su Diccionario Geográfico, Alcorcón contaba solamente con 105 vecinos, es decir, 392 almas; estando censados en 1888, 158 vecinos (623 habitantes) (16).

En 1890, con la entrada en servicio del ferrocarril a Navalcarnero, se consolida la recuperación de la población iniciada a mediados del siglo y es a partir de este momento cuando Alcorcón comienza a experimentar un paulati-

no crecimiento vegetativo que irá acelerándose en el transcurso de los primeros años del presente siglo.

En 1910 ya cuenta con 748 habitantes y su caserío está compuesto por 130 casas.

Es en esta fecha cuando entran en vigor las primeras Ordenanzas Municipales de Alcorcón (1910), como primer documento regulador de la actividad local. Contiene fundamentalmente aspectos relativos a política urbana y de salud pública; reseñando entre las distintas disposi-

ciones contenidas en ellas la regulación de algunas actividades, tales como las de la industria alfarera, de gran tradición en el municipio, cuya ubicación se fija fuera del casco.

En cuanto a la principal ocupación de la población sigue siendo la agricultura y ganadería lanar complementada con algunas industrias: fábrica de jabón, almacén de aceite y fundamentalmente las ocho fábricas de alfarería «superiores en su clase por duración, ya sin vidriar, y vidriada, cuyos barro tomados en la

jurisdicción del pueblo aventajan en calidad a todos los del país, por lo que surten a la Corte y a otros pueblos cercanos y distantes» (17).

Por otra parte, en cuanto al aspecto urbanístico, en la primera mitad del siglo XIX, el casco estaba formado por 82 casas, de ellas sólo 20 regulares, ordenadas en cuatro calles y una plaza con casa municipal, cárcel, escuela de niños y una iglesia parroquial bajo la advocación de Santa María la Blanca (18).

De 1858 data el primer documento gráfico de la villa, de que se tiene constancia; se trata del «Plano de la Villa de Alcorcón» perteneciente a las denominadas «Hojas Kilométricas», levantado bajo la dirección del comandante capitán de Artillería don Eduardo Bermúdez y el capitán teniente don Francisco Hernández para el Instituto Geográfico Nacional a escala 1:2.000.

En esta descripción gráfica aparece el núcleo de población distribuido por manzanas y muestra su organización ulterior, en donde aparecen los nombres de las calles y los cultivos de las tierras de labor.

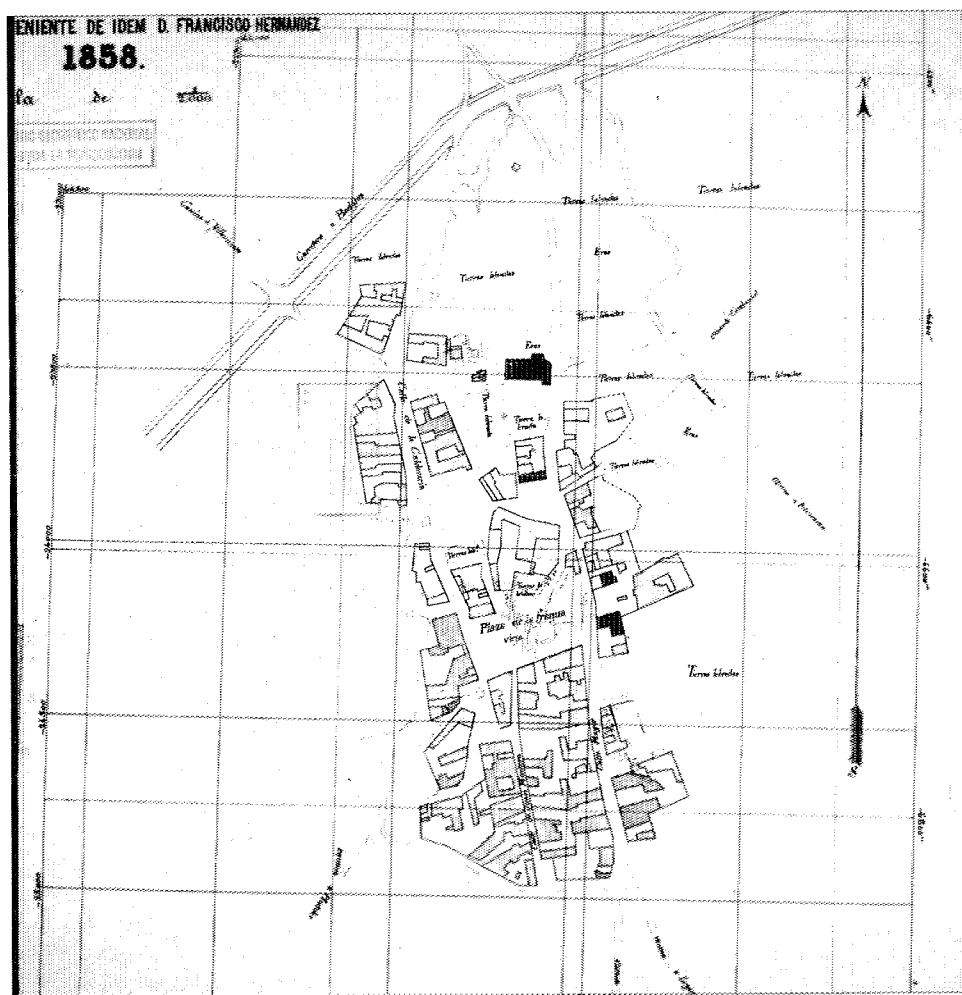
La estructura urbana se corresponde con la definida por Madoz en 1849, compuesta por cuatro calles y una plaza central, donde se ubica el Ayuntamiento. Presenta un perímetro de forma sensiblemente regular, orientando los lados mayores en dirección N-S. La iglesia está ubicada en el extremo Norte, próxima a la carretera de Extremadura que cruza tangente al núcleo en dirección Noreste-Suroeste. Sus calles son largas y estrechas, al igual que la parcelación establecida perpendicularmente a la trama viaria.

El caserío aparece compacto, aunque con espacios intersticiales conformados por huertos y corrales.

Sus construcciones «de un solo piso y de escasas comodidades», están realizadas a base de tierra, y quedan distribuidas en cuatro medianas calles y una plaza de Villa (19).

Como ya se ha indicado, en 1890 entra en servicio la línea férrea Madrid-Almorox, de trazado casi coincidente con el de la carretera de Extremadura, lo que propicia, en alguna medida, el crecimiento demográfico, si bien no tiene demasiada incidencia, aunque se establece en el municipio una estación de la citada línea (20).

La población se presenta casi estable frente a



Núcleo de población 1858. Instituto Geográfico Nacional.

los años sesenta en que la fuerte atracción ejercida por Madrid convierte al municipio en «ciudad dormitorio» y acelera vertiginosamente su crecimiento vegetativo; lo que origina la total desaparición del caserío primitivo que se sustituye por bloques de vivienda en altura, y la práctica destrucción del tejido urbano originario.

En cuanto a las realizaciones arquitectónicas llevadas a cabo en este periodo hay que destacar la construcción en 1857, por parte del Duque de Medina Sidonia de una casa-palacio en la «Venta de la Rubia», para su utilización como reserva de caza, a la que acudía la nobleza y alta burguesía madrileña. Esta posesión pasa a ser propiedad de la corona durante el reinado de Alfonso XIII (21).

Hacia 1912 se destina a sede social de la Sociedad de Caza de Madrid y tras sufrir un grave incendio se reconstruye en 1916, dotando a la propiedad de nuevas y más completas instalaciones (22).

Asimismo, en 1917-18, sobre la denominada «casa del Cuervo» situada entre el núcleo de Campamento y el municipio de Alcorcón, el marqués de Valderas encarga al arquitecto Luis Sainz de los Terreros, la edificación de un palacio en el que fija su residencia (23).

Se edifica un conjunto de cuatro castillos de estilo ecléptico de gran entidad y poco adecuadas a las tipologías edificatorias del entorno.

De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963

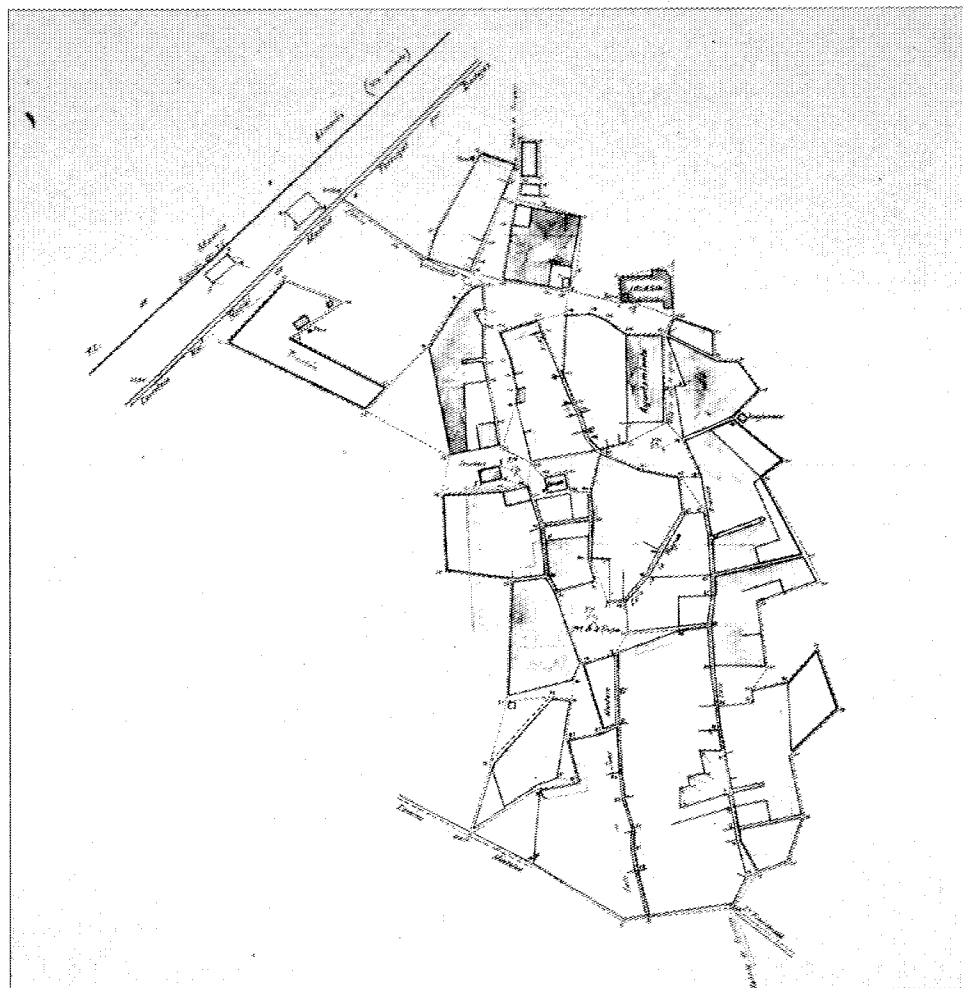
Al terminar la contienda civil, superado el primer tercio del siglo, comienzan a elaborarse una serie de planes de ordenación dirigidos a reconducir el urbanismo de la capital y su entorno. Alcorcón se encuentra situado en el entorno inmediato de Madrid, por lo que se ve incluido en los distintos planes redactados, ya desde la Administración Central, ya desde el Ayuntamiento de Madrid.

Dentro de este contexto, se redacta en 1939 el «Plan Regional de Madrid» influido por las teorías urbanísticas de moda en Europa, fundamentalmente por el «Regional Planing». El fin principal de este documento era conseguir la descongestión de Madrid, potenciando la for-

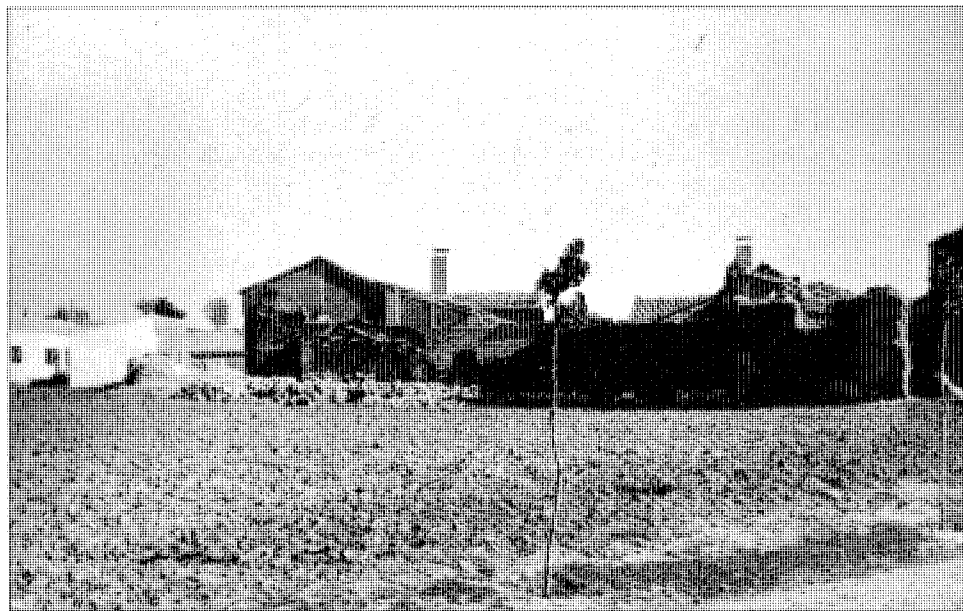
mación de una serie de ciudades satélites separadas de la capital mediante un anillo verde que circundaría la ciudad (24). Dicho plan redactado por el Comité de Reforma, Reconstrucción y Saneamiento de Madrid presidido por Julián Besteiro y del que formaban parte los arquitectos Giner de los Ríos y García Mercadal, asigna a Alcorcón la función residencial dentro de los núcleos de población de la zona Sur. Si bien este documento no llega a concluirse, supone el primer plan de ámbito supermuni-

pal de carácter metropolitano que incluye a Alcorcón como núcleo de descongestión de Madrid.

El Plan General de Ordenación Urbana de Madrid elaborado por la Junta de Reconstrucción en 1941 y aprobado en Cortes en 1944 fue redactado por un equipo técnico dirigido por el arquitecto Pedro Bidagor, siguiendo las pautas del Plan Regional de 1939, asignándole a Alcorcón similares funciones residenciales. Pero hasta los años sesenta, el núcleo de Alcorcón



Núcleo de población 1955. Instituto Geográfico Nacional.



Destrucciones tras la guerra civil. A.G.A. Regiones Devastadas.



Viviendas años cuarenta. A.G.A. Regiones Devastadas.

sigue manteniendo su estructura rural, y su economía se basa en la agricultura y alfarería, esta última en franca decadencia. La población sigue sujeta al mero crecimiento vegetativo, sufriendo en estos años un ligero descenso, ya que en 1940 se censan 659 habitantes, cantidad ligeramente inferior a los 809 con que contaba en 1930. Esta población se mantiene prácticamente estacionaria frente a la explosión demográfica producida a principios de los sesenta, fecha en que se alcanzarán los 3.353 habitantes, comenzándose el desarrollo urbano de Alcorcón.

Por otra parte, en 1958 se empieza a edificar el barrio de San José de Valderas, en la zona próxima a los «Castillos», a unos 2 Km del casco y desligado de él, promoviéndose una operación de claro carácter especulativo en la zona comprendida entre los «Castillos» y el casco.

Asimismo, en 1959 se lleva a cabo la parcelación de una línea situada al Sur del núcleo y contigua al mismo, creándose tres parcelas sobre las que se edifican una serie de viviendas de baja calidad, autoconstruidas en gran parte, en las que se instalan las clases obreras que comienzan a llegar al municipio. Este barrio denominado «Barrio de Santo Domingo» se consolidaría cinco años después.

Paralelamente, el vacío existente, en lo referente a la regulación de la actividad edificatoria, en las Ordenanzas Municipales de 1910 y el fuerte crecimiento demográfico iniciado desde 1957, evidencian la creciente necesidad de redactar unas nuevas ordenanzas encaminadas a regular la construcción. Pero dos años más tarde, en 1963 se aprueba el Plan General del Area Metropolitana, dejando sin efecto las ordenanzas citadas (25).

Este momento supone el inicio de la transformación de Alcorcón de núcleo rural a ciudad dormitorio y de la alteración del tejido urbano del casco, al tiempo que comienzan las primeras obras de infraestructura, como es el abastecimiento de agua a domicilio mediante una red general de conducciones que abarca todo el núcleo urbano.

También ahora se llevan a cabo una serie de actuaciones en pequeñas promociones de no más de 100 viviendas, edificadas sobre terrenos contiguos al casco y adaptándose a la trama

parcelaria rural. En general se trata de promociones de vivienda barata con deficiente urbanización y sin equipamientos.

Al tiempo se consolidan los asentamientos de las zonas situadas al Sur y Oeste del núcleo, continuando la tipología edificatoria del Barrio de Santo Domingo.

De 1963 a nuestros días

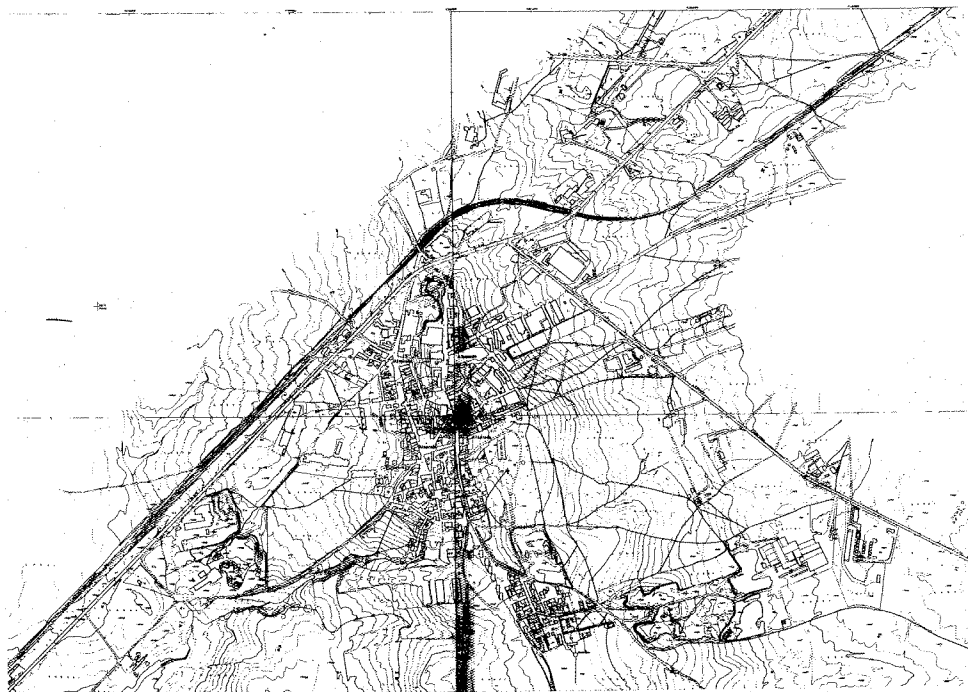
Como queda descrito, el crecimiento que empieza a sufrir Alcorcón a partir de los años sesenta, evidencia la falta de un Planeamiento adecuado que regule y ordene el desarrollo urbano en su verdadero contexto de explosión demográfica. Así, Alcorcón queda incluido en la denominada Zona Sur, junto con Leganés, Getafe y Pinto, entre los municipios que componen el Área Metropolitana y para los que se plantea la redacción del «Plan General del Área Metropolitana de 1963». En éste se le asigna a Alcorcón una función exclusivamente residencial que lo abocará a convertirse en una ciudad dormitorio.

El Plan mostrará bien pronto su insuficiencia. En 1966, la población había triplicado las cifras de 1960 y en tan sólo seis años se habían desbordado las previsiones hechas para el año 2000 (26).

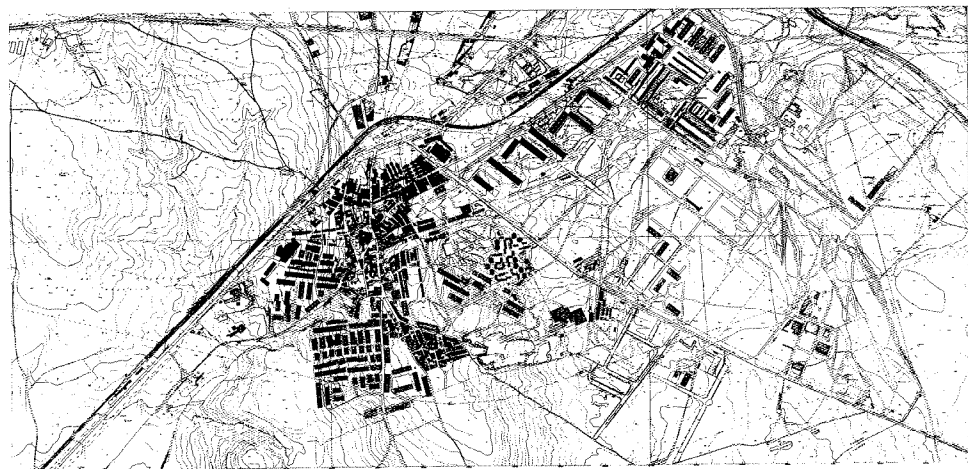
Semejante incremento de población traería consigo una carencia de equipamientos y una deficiencia de servicios cada vez más patente.

Desde el punto de vista patrimonial, la peor consecuencia del Plan fue que a causa de su tolerancia respecto a la elevación de la altura de la edificación en el casco antiguo y el cambio de alineaciones mediante el retranqueo, se produjo en pocos años la completa destrucción de dicho casco por la desaparición de los tipos edificatorios y la trama urbana tradicionales.

La necesidad de corregir las previsiones y encauzar las tendencias de crecimiento masivo surgidas en la primera mitad de la década y que habían desbordado por completo el Plan del Área, llevó a la elaboración de un Plan General de Ordenación específico para el municipio de Alcorcón, aprobado por COPLACO en marzo de 1968 y cuya vigencia se extiende hasta su revisión entre 1982 y 1987 (27).



Núcleo de población 1966. Consejería de Política Territorial. Cartoteca.



Núcleo de población 1970. Consejería de Política Territorial. Cartoteca.

Dos son los objetivos primordiales del nuevo Plan:

La ordenación de zonas residenciales que permitan descongestionar la capital, clasificando a este fin 535 Ha con capacidad para 40.000 viviendas y 140.000 habitantes, y la dotación de suelo industrial (125 Ha) para industrias de tipo medio, impulsando, de esta forma, la descongestión mediante el reequilibrio del empleo.

El plan se ve, de alguna forma, condicionado al tener que recoger actuaciones de vivienda e industria previas al mismo. Se programa el crecimiento fundamentalmente hacia el Sur, estableciendo dos zonas diferenciada a ambos lados de la N-V. Este crecimiento urbano hacia el Sur llega hasta el límite con el término de Leganés, colmatando los espacios que están entre el casco antiguo y las actuaciones preexistentes en la zona de San José de Valderas y los Castillos. Al Sureste, rebasando incluso el término de Leganés, se clasifica una gran franja de terreno con destino a los polígonos industriales que se suma así a la zona destinada a «industrias especiales» situada a ambos lados de la carretera de Villaviciosa de Odón y a la del Polígono Industrial URTINSA, situado entre el Plan Parcial del Este, carretera de Leganés y Camino de la Polvoranca. Cabe señalar en este polígono una apreciable calidad media de la edificación con ejemplos tan notables como la Central Telefónica, Indugraf o la fábrica Rubiato-Paredes (28).

En el posterior desarrollo del plan, el sector residencial se muestra mucho más pujante que el industrial, y el pretendido reequilibrio en el empleo no se consigue. La actividad edificatoria fue masiva y sin el debido acompañamiento en cuanto a infraestructuras y dotaciones, siendo la superación de densidades y el déficit crónico de equipamientos los rasgos más habituales.

Buena parte de los planes parciales que desarrollan el Plan General comprenden terrenos que superan los límites del término municipal y entran en los de Villaviciosa y Leganés con los que Alcorcón ve disminuida sus competencias a favor de COPLACO.

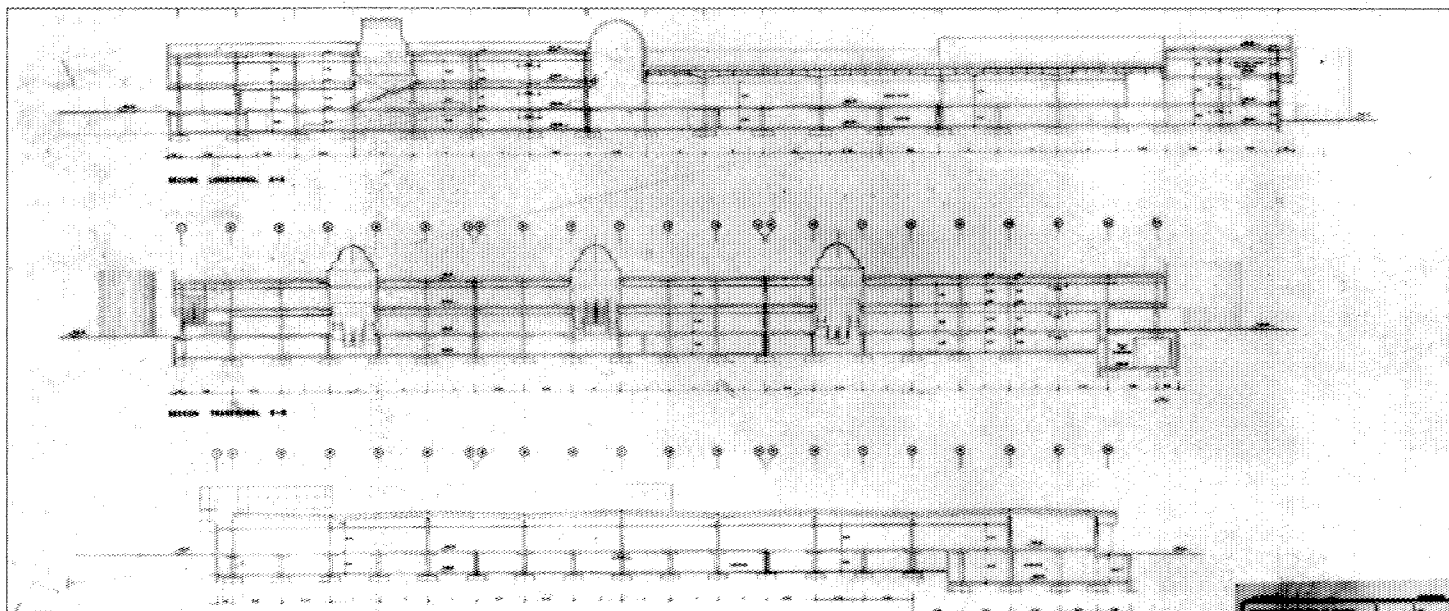
A estos años corresponden los Polígonos del Area Oeste y Torres-Bellas, así como el Parque de Lisboa, el Parque Ondarreta en el Polígono



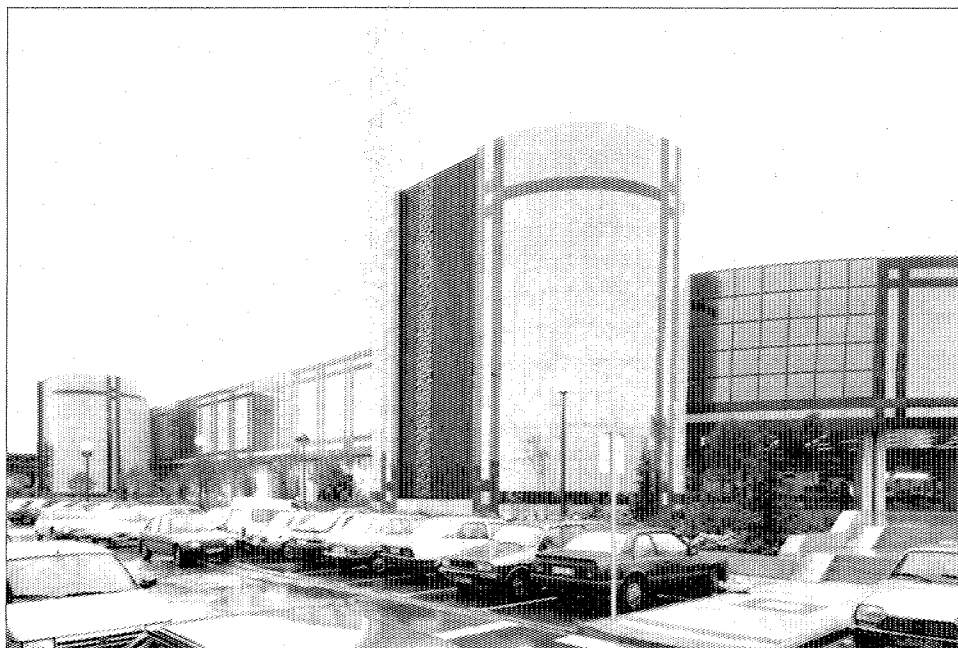
Guardería Municipal. J. M. Pérez González.



Fábrica en el polígono URTINSA.



Centro comercial Hipercor. Secciones. P. Vilata, E. Sánchez, F. Díaz-Pines.



Centro comercial Hipercor.

Este y el Parque Grande de San José de Valde-
 rras; se desarrollan también zonas para las que
 se prescriben tipologías unifamiliares de lujo,
 como el Plan Parcial de Campodón y el de
 Montepíncipe.

A principios de los años ochenta, la desace-
 leración del febril ritmo de construcción vivido
 en las dos décadas anteriores empieza a ser
 patente y los cambios producidos por la llegada
 de las corporaciones municipales democráticas
 abren nuevas perspectivas a la intervención
 pública.

Estas nuevas perspectivas toman cuerpo en el
 caso de Alcorcón con un nuevo Plan General
 de Ordenación Urbana, revisión del de 1968,
 sometido a información pública en 1985 y
 definitivamente aprobado por el Ayuntamiento
 de 1987.

El nuevo Plan se adapta a las «Directrices de
 Planeamiento Territorial Urbanístico para la
 revisión del Plan General del Área Metropoli-
 tana» aprobadas por COPLACO en 1981, con
 lo que trata de evitarse la dualidad que se

desprendía del planeamiento anterior entre ámbitos locales y ámbitos regionales (29). Se propone abordar los déficits de equipamiento y zonas verdes (30), la desarticulación de una trama urbana constituida por núcleos inconexos, las consecuencias de un fuerte desequilibrio entre población y empleo y la desjerarquización e insuficiencia de viario. Se tratará, asimismo, de fomentar la capacidad de atracción industrial diversificando la oferta de suelo y se tratará también de proteger el territorio rústico del término. Por último se destaca la necesidad de simplificar el laberinto administrativo en que el planeamiento parcial posterior al 68 había sumido la gestión del Plan.

Se plantea la mejora de acceso desde la N-V, la creación de dos grandes rondas para descongestionar la carretera de Leganés y la creación de un gran eje interior que asuma el papel de vía urbana estructurante uniendo el ensanche del Oeste y el parque lineal de San José y que agruparía todo un sistema de equipamiento sobre el que se apoyaría el crecimiento residencial.

Se prevé una zona industrial que prolonga al Sureste el polígono URTINSA duplicando su superficie. En el suelo no urbanizable se consideran enclaves de Especial Protección los cauces de arroyos, vías pecuarias, masas forestales, zonas agrícolas de regadío y terrenos de secano de alto potencial agrícola.

Se cierra así el ciclo de planeamiento que iniciado con el Plan del Area del 63 intenta dar una respuesta a la conversión de los viejos núcleos rurales del alfoz madrileño en importantes asentamientos industriales y residenciales.

Notas

- (1) A título anecdótico, resulta curioso el trastocamiento entre los límites Este y Oeste que se produce en la voz «Alcorcón» del *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, de don Pascual MADOZ (Madrid, 1848-1850, Tomo I; pág. 647) que seguramente tomó de las Relaciones de Felipe II, las cuales tampoco se corrigen en la transcripción realizada en 1949 para el CSIC por C. VIÑAS MEY y R. PAZ (pág. 34).
- (2) V. CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid. 1958; pág. 143; MADOZ, P.: *op. cit.*, tomo VIII, pág. 467; MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid. 1888-1889, volumen I; pág. 388; SAINZ DE ROBLES, F. C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid*. Madrid. 1966; pág. 422.
- (3) V. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Notas geográficas-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII*. Madrid. 1981. Tomo XVIII; pág. 347.
- (4) Jiménez de Gregorio la documenta en 1208, remitiendo a GONZÁLEZ, Y.: «El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII». Madrid. 1960. Tomo III. Dt. 822, 829 y 830. Sin embargo, el folleto publicado por el Ayuntamiento de Alcorcón en 1985 para difundir el Avance del Plan General de Ordenación Urbana da la fecha de 1202.
- (5) V. CANTÓ TÉLLEZ, A.: *Op. cit.*, pág. 143. Lo recogen también VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: *Relaciones de los pueblos de España ordenadas por Felipe II*. Provincia de Madrid. Madrid. 1949; y SAINZ DE ROBLES, F. C.: *Op. cit.*; pág. 422.
- (6) V. VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: *Op. cit.*
- (7) ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Imprenta Municipal. 1921.
- (8) AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN: *Plan General de Ordenación Urbana*. Mayo 1985.
- (9) V. ORTEGA RUBIO, J.: *op. cit.*
- (10) Plan General de Ordenación Urbana de Alcorcón (mayo 1985).
- (11) Transcripciones literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada (1757).
- (12) Descripciones de Lorenzana (1786). El texto transcrito es el de A.D.T.
- (13) «Notas geográficas-históricas de los pue-

blos». Jiménez de Gregorio. A.I.E.M. Tomo II. Año 1967.

(14) Plan General de Ordenación Urbana de Alcorcón (mayo 1985).

(15) Ayuntamiento de Alcorcón. «Avance. Plan General de Ordenación Urbana». 1985.

(16) MARÍN PÉREZ, A.: «Guía de Madrid y su provincia». Tip. del Hospicio. 1889.

(17) MADOZ, P.: «Diccionario geográfico-histórico y estadístico de España», 1848-1850.

(18) MADOZ, P.: *Op. cit.*

(19) MARÍN PÉREZ, A.: *Op. cit.*

(20) AA.VV.: «Las estaciones ferroviarias de Madrid. Su arquitectura e incidencia en el desarrollo de la ciudad». COAM. 1980; págs. 242-243.

(21) V. ficha.

(22) CANTÓ TÉLLEZ: «El turismo en la provincia de Madrid». Artes Gráficas. 1958.

(23) MORENO VILLALBA, F.: «Alcorcón: historia, literatura y leyenda». Ayuntamiento. 1976.

(24) TERÁN TROYANO, F.: *El planteamiento urbano en la España contemporánea*. Barcelona. G. Gili. 1978.

(25) AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN, «Avance del Plan General de Ordenación Urbana». 1985.

(26) Id. *Ibid.*

(27) Alcorcón. «Documentos para difusión y debate». COPLACO. Madrid. 1981; pág. 26.

(28) V. fichas.

(29) Alcorcón. «Documentos para difusión y debate»; pág. 26.

(30) El déficit de equipamiento escolar se cifra en 24,2 Ha; y de equipamiento sanitario y asistencial en 10,3 Ha y el de zonas verdes en 40 Ha.

Bibliografía

AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN: *Ahora un plan defuturo. Plan General de Ordenación Urbana*. (Folleto del avance del P.G. de O.U.). Alcorcón. 1985.

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. 2.^a ed. Madrid. Diputación Provincial. 1958; págs. 143-144.

COPLACO. *Alcorcón. Documentos para difusión y debate*. Madrid. MOPU. 1981.

COPLACO. Directrices de Planeamiento Territorial Urbanístico para la Revisión del Plan General del Area Metropolitana de Madrid. Madrid, CIDAMM. 1981.

GONZÁLEZ: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*. Madrid. 1960. Dt. 882, 829 y 830.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII*. Madrid. CSIC. 1981. Tomo XVIII; págs. 347-349.

LÓPEZ, T.: *Geografía Histórica de España. Provincia de Madrid*. Madrid. Viuda de Ibarra, hijos y Cia. 1788. Volumen II; págs. 61-63.

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus provincias de Ultramar*. Madrid. 1846-1849. Tomo I, pág. 647.

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid. Esc. tip. del Hospicio, 1888-1889. Volumen I; págs. 388-392.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO. Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid. *El crecimiento histórico del Area Metropolitana de Madrid. 2 municipios de Area*. Madrid. Dirección Técnica de Planeamiento Metropolitano de COPLACO, 1980, págs. 14-17.

REVISTA VIAJAR: *Guías provinciales de España*. Madrid. Madrid: Tania, 1982. Volumen 2: La provincia.

ROSELL, C.: *Crónica de la provincia de Madrid*. Ed. facs. de la de Madrid. 1865. Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid. 1983.

SAINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*. Madrid: Espasa-Calpe. 1966; págs. 422-423.

VIÑAS Y MEY, C.; PAZ, R.: *Relaciones de los pueblos de España ordenadas por Felipe II. Provincia de Madrid*. Madrid: CSIC. 1949. págs. 34-36.

ALCORCON
RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura agropecuaria

Venta de la Rubia (Cuadra Rosales): **13**.

Arquitectura deportiva

Polideportivo Municipal «Los Cantos»: **9**.

Arquitectura industrial

Fábrica Rubiato-Paredes, S.A.: **10**. Central Telefónica: **11**. Fábrica INDUGRAF: **12**.

Arquitectura institucional

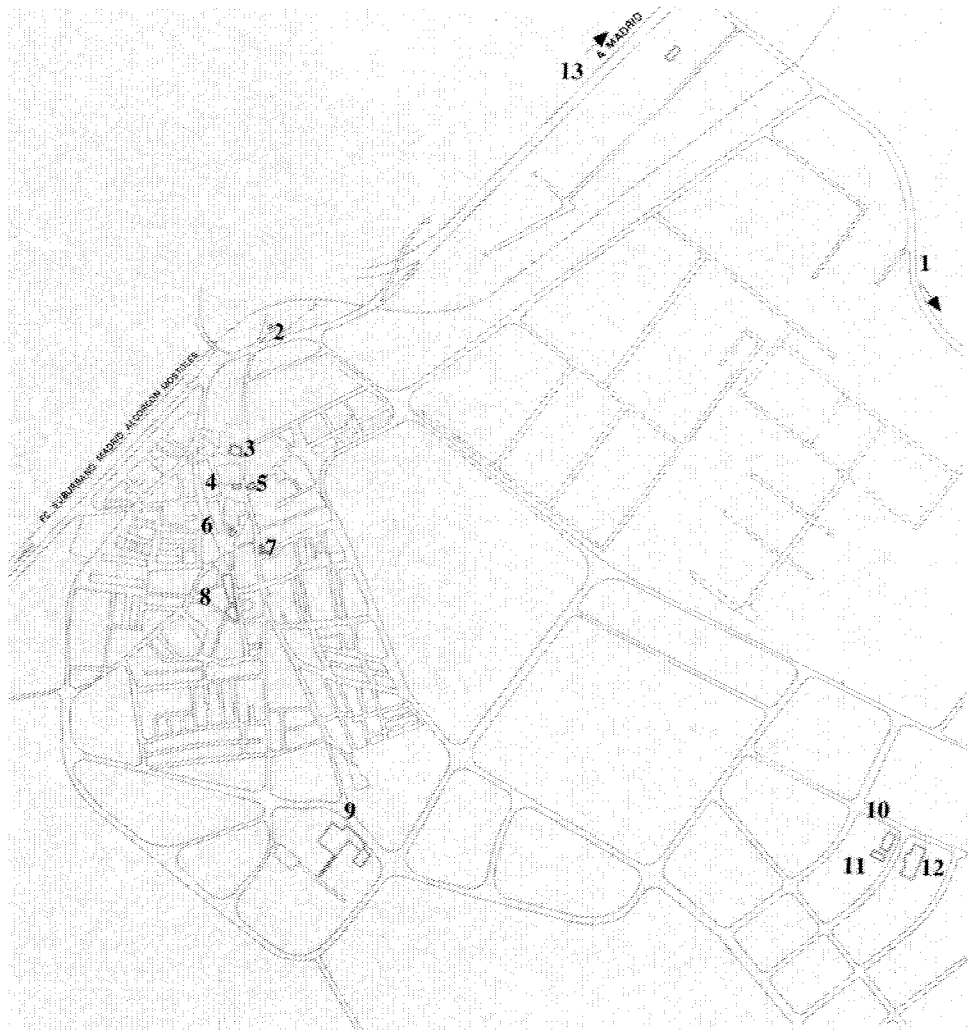
Ayuntamiento: **4**.

Arquitectura religiosa

Iglesia Parroquial de Santa María la Blanca: **3**.
Ermita de Nuestra Señora de los Remedios: **2**.

Arquitectura residencial

Vivienda rural (tipología): **8**. Vivienda urbana (tipología): **5, 6, 7**. Castillos del Marqués de Valderas: **1**.



Venta de la Rubia (Cuadra Rosales)

Situación

Carretera de Extremadura. N-V. P.K. 11,300

Fechas

Obra original: (s.d.c.). Pabellón de recreo: 1967

Autor/es

Obra original: (s.d.c.)

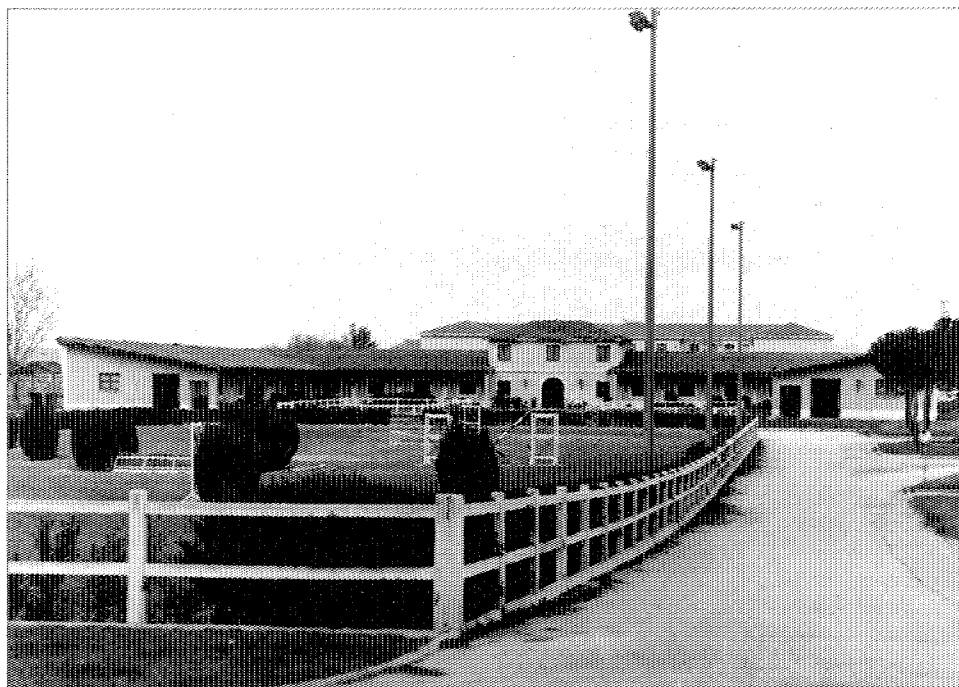
Pabellón de recreo: Antonio Lamela Martínez

Usos

Agropecuario

Propiedad

Privada



Vista general.

Se encuentra situada la finca en el P.K. 11,300 de la carretera de Extremadura, en las proximidades del municipio.

Se trata de un complejo de edificaciones formado por un núcleo inicial originado en torno al chalet que en 1857 edificó el duque de Medina Sidonia.

Seguramente, medianeras a esta construcción, fueron surgiendo diversas dependencias, tales como perreras, caballerizas, casa del guarda, etc., que constituyeron el conjunto.

En realidad, la edificación existente procede de la restauración llevada a cabo en 1916 tras el incendio sufrido en la finca en 1912.

La construcción principal consta de un núcleo central de dos plantas con varios cuerpos adosados a él por su parte trasera y otros dos cuerpos de una sola planta que se abren en forma de «U», dando lugar a una explanada situada en el frente en donde se ubica una pista para entrenamiento hípico.

Su cubierta es de teja árabe en la mayoría de las dependencias, utilizando cobertura vegetal en los cuerpos bajos y el central.

Con posterioridad a la adquisición de la finca en 1955 por don Antonio Blasco se construyen tres edificios destinados a cuadras.

En 1967 se lleva a cabo la construcción de un pabellón de recreo proyectado y ejecutado de nueva planta por el arquitecto Antonio Lamela, concibiéndose en un principio como un simple pabellón sin dormitorios, el que después de ser utilizado cerca de un año se adaptó a nuevas necesidades al objeto de servir de alojamiento a los propietarios, invitados y servicio.

Se orientó teniendo en cuenta las vistas a la sierra.

Presenta estructura mixta de perfiles metálicos vistos y muros de carga. Consta de cuatro edificios; el principal destinado a vivienda de propietarios e invitados; en un segundo edificio se ubican las zonas de servicio; el tercero alberga los vestuarios de la piscina; el cuarto, vivienda del guarda y transformador.

Característica fundamental del conjunto es el cuidadoso estudio de jardinería.

Finalmente se ha completado el conjunto con un picadero cubierto.

La primera noticia referente a la finca la encontramos en el Tomo I, pág. 449 del Catálogo V del Patronato Real; se trata de una escritura de venta fechada a 5 de diciembre de 1565, por la que Juan de Argüelles y María López otorgan a favor de su Majestad un trozo de terreno que poseían junto al camino de Pozuelo a Alarcón.

Con posterioridad, pasó a manos de distintos aristócratas, sin que se tengan datos de estas cesiones.

La Geografía de Tomás López informa que el nombre antiguo dado a la finca era «Posesión de la Buena Dicha», tomando la denominación actual de Juan de la Rubia vecino de Alarcón en 1575.

En 1857 el duque de Medina Sidonia construyó un chalet (casa-palacio) utilizada como refugio de caza, en las numerosas cacerías de liebres y gamos que tenían lugar en la propiedad.

Posteriormente, en el reinado de Alfonso XIII, la Venta La Rubia, dotada de caballerizas, perreras, casa del guarda, jardines y arboledas, pasa a ser propiedad de la Corona.

En 1912 se destina a Sede Social de la Sociedad de Caza de Madrid, sufriendo un incendio que causó graves daños en el edificio, siendo restaurado el conjunto en 1916 y dotado de nuevas y más completas instalaciones que facilitarían su función de centro de cacerías de las clases más acomodadas de la sociedad madrileña.

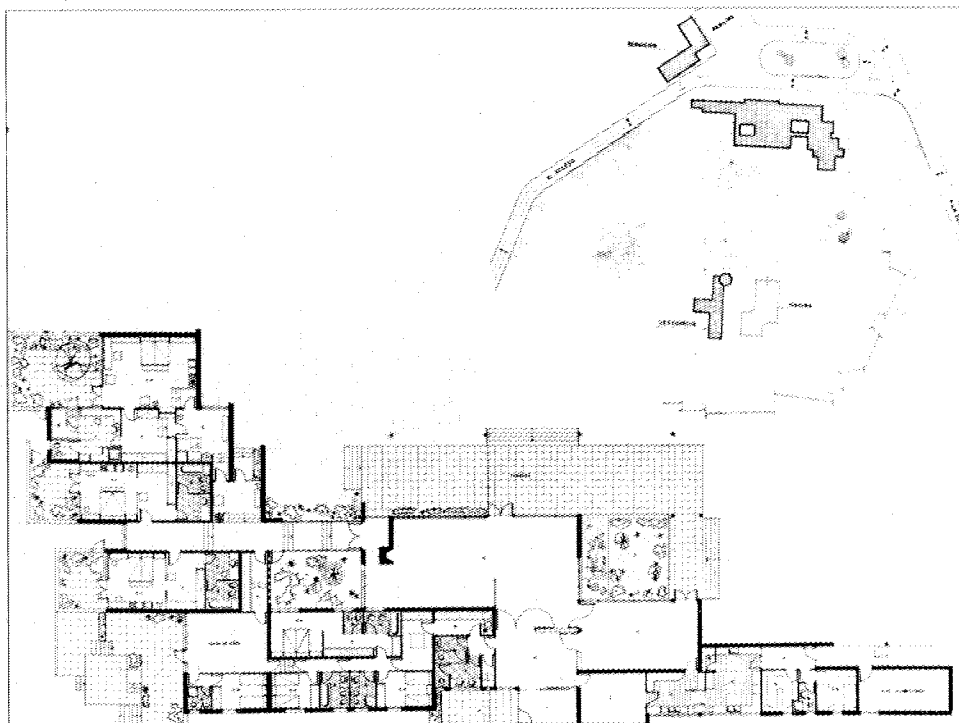
En 1949, don Fausto y don Antonio Blasco Oller adquieren la Venta de La Rubia por compra al marqués de Zugasti, dedicándola a cría y entrenamiento de galgos y construyendo tres edificios para cuadras (Cuadra Rosales).

Bibliografía

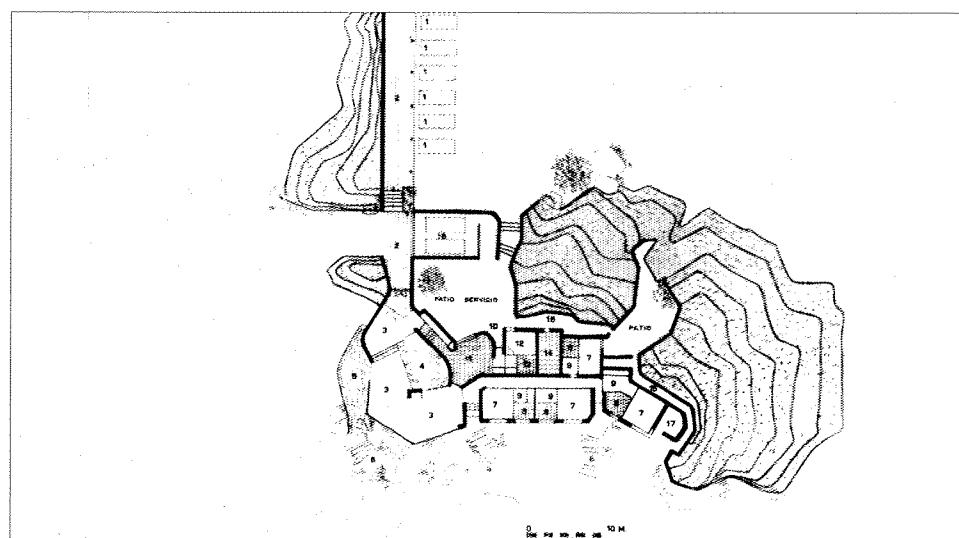
CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial. 1958. 2.ª edición; págs. 143-144.

LAMELA, A.: «Pabellón de Recreo en "Venta de la Rubia"», Alarcón. Madrid, *Hogar y Arquitectura*, núm. 69, marzo-abril. 1967; págs. 43-46.

MORENO VILLALBA, F.: *Alarcón: Historia, Literatura y Leyenda*. 1976.



Planta del pabellón de recreo.



Plano de situación y planta.

Polideportivo municipal «Los Cantos»

Situación

Avenida del oeste, c/v a Los Cantos

Autor/es

Adolfo Creus Lacasa

Fechas

P.: 1980-1981. Fo.: 1984

Usos

Deportivo

Propiedad

Pública (municipal)



Piscina cubierta y pista polideportiva.



Vista general.

Se sitúa en el tramo más meridional de la avenida que circunvala el casco de la población por el Oeste, en un entorno de unas edificaciones dominado por urbanizaciones de bloques en manzana abierta, al Norte del polígono industrial URTINSA, que se domina, en una cota más baja, desde el límite del conjunto.

Ocupa una parcela rectangular en la que se yuxtaponen los distintos volúmenes y elementos del conjunto. De Sur a Norte se encuentra en primer término una amplia explanada rodeada de césped que cumple funciones de solarium y zona de juegos infantiles, a la derecha se eleva el pabellón de la piscina cubierta, enfrente al de la pista polideportiva; entre ambos y ajustándose al espacio disponible se extienden las piscinas al aire libre, dispuestas de luna secante y articuladas por un pequeño puente de sección cuartocircular. A la izquierda del edificio de la pista se extiende el campo de fútbol, separado del conjunto de las piscinas por una pérgola de hormigón visto que integra de manera diáfana todo el conjunto espacial, cuya distribución y articulación es sin duda una de

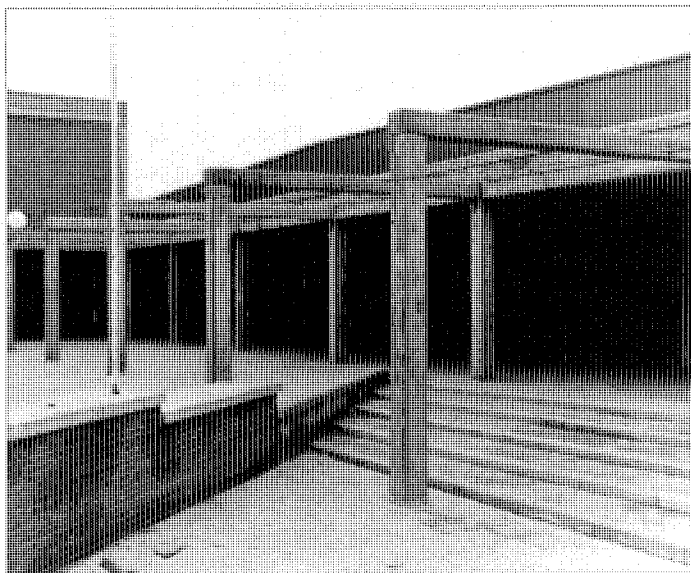
las mejores bazas del complejo desde un punto de vista arquitectónico.

El polideportivo limita su perímetro por una verja metálica por la Avenida del Oeste y por un cuerpo longitudinal compuesto por una sucesión de módulos cúbicos a la calle de los Cantos. A este cuerpo, de ladrillo con estructura vista de hormigón marcando rítmicamente el módulo, se accede por sus extremos; los accesos están señalados por unos pilares y vigas de hormigón a modo de pérgolas, que, por el extremo Sur, anteceden a una armónica fachada compuesta por tres cuerpos, el central levemente avanzado, cuyo frente superior es diáfano y acristalado; las carpinterías metálicas amarillas y el doble tubo rojo, a modo de chimenea antepuesta al extremo del cuerpo central, completan la sobria pero rica plasticidad del fragmento, que domina también todo el edificio.

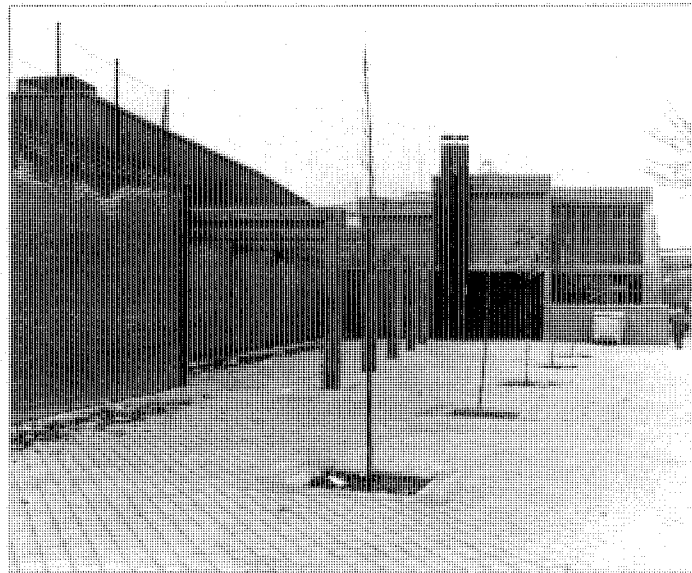
Si el ladrillo y el hormigón predominan en las fachadas exteriores el pabellón de la piscina cubierta es un paralelepípedo totalmente acristalado que juega con la bicromía en azul y

amarillo de la chapa metálica de su cubierta y las carpinterías. El edificio de la pista polideportiva combina estos materiales y colores con el hormigón visto de los unos y la galería que lo recorre a media altura en toda su extensión sostenida por pilares del mismo material; esta galería enlaza por medio de una sencilla escalera, con la pérgola que separa el campo de fútbol de las piscinas, y que corre a menor altura pero en el mismo plano y se convierte en el principal elemento de separación e integración de espacios del conjunto.

Hay que entender este polideportivo en el contexto de descenso de la actividad constructora de Alcorcón a principios de los años ochenta. El Ayuntamiento comienza entonces a preocuparse a través de la revisión del plan, de las carencias de equipamientos y dotaciones en el campo asistencial, educativo y deportivo. El polideportivo «Los Cantos» es un buen ejemplo esa mera orientación y, sin duda, el de mayor fortuna desde el punto de vista arquitectónico de los abordados en ese momento.



Vista posterior.



Acceso principal.

Fábrica Rubiato Paredes, S. A.

Situación

Calle Cerrajerós. Polígono Industrial URTINSA, parcelas 59 y 60

Fechas

P.: 1978. Co.: 1979. Fo.: 1981

Autor/es

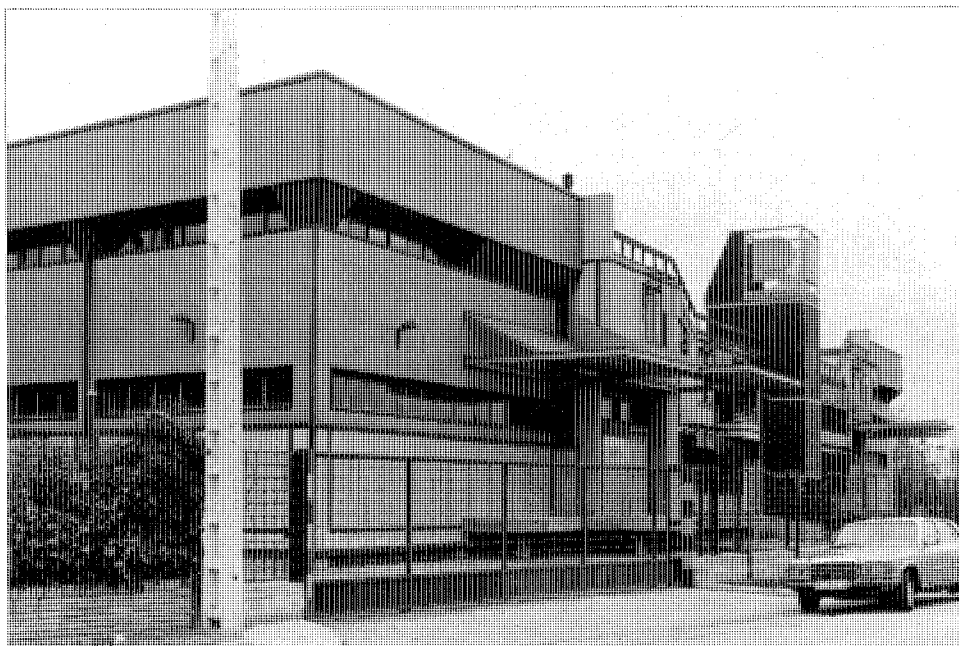
José Horcajada Alvarez
Luis de la Torriente
Eduardo Gómez (ingeniero)

Usos

Industrial

Propiedad

Privada



Fachada principal.

Se trata de un edificio de uso industrial situado en el polígono industrial URTINSA y realizado para la firma Rubiato Paredes, S. A., cuya función es la de servir de almacén frigorífico, con salón de despiece de ganado vacuno y porcino y salas frigoríficas de conservación y congelación. La construcción consta de una gran nave rectangular de tres plantas: semisótano, baja y primera. En el programa inicial se desarrollaba la planta baja, quedando las otras dos para futuras ampliaciones sin un programa definido. No obstante, se obtiene el máximo de rendimiento de las ordenanzas del polígono, agotando el límite de edificabilidad. Las bajas temperaturas y la humedad condicionan el uso de los materiales, utilizándose la estructura de hormigón armado y un forjado reticular. Alrededor de todo el edificio se crea una circulación rodada perimetral, con acceso de vehículos al semisótano por la parte posterior del mismo.

El programa de necesidades se define de la siguiente manera: en planta semisótano, instalación de frío/calor/aire acondicionado, grupos de compresores, cuartos de instalaciones, ves-

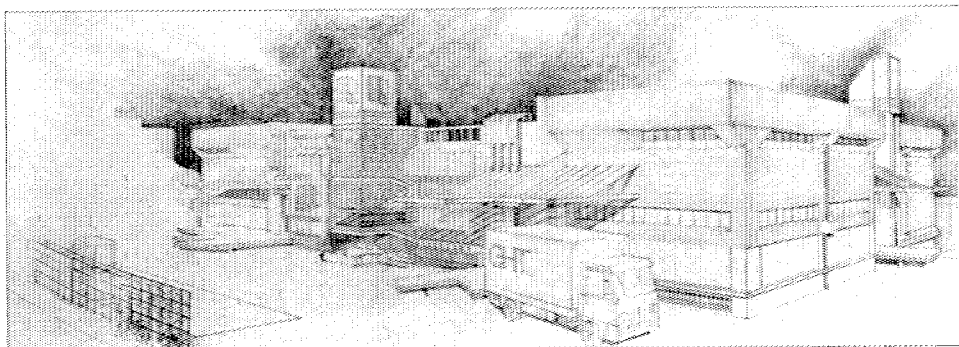
tuarios, aseos de personal, cocina y comedor de éste, instalación de elevadores de aguas residuales, almacén sin uso predeterminado; en planta baja, distribución simétrica, por tratarse de dos productos distintos (vacuno y porcino), en funcionamiento paralelo, dos salas de despiece, túnel de congelación, dos cámaras de refrigeración, antecámara con ruedas de carga, otra cámara de refrigeración, cuatro cámaras de conservación, vestíbulo de visitantes y personal de oficinas, dos oficinas separadas, aseo del personal de almacén, cuarto de lavado de envases y cuarto de huesos y sebos; en primera planta oficinas, los despachos de dirección, sala de Juntas, sala de espera, aseos, archivo, vivienda del encargado y almacén de uso indeterminado.

La comunicación entre los pisos se realiza mediante la escalera del eje en fachada y un montacargas central, aunque en el programa inicial se tenían previstos dos montacargas laterales. Además existe una escalera transversal interior que comunica las dos plantas de oficinas.

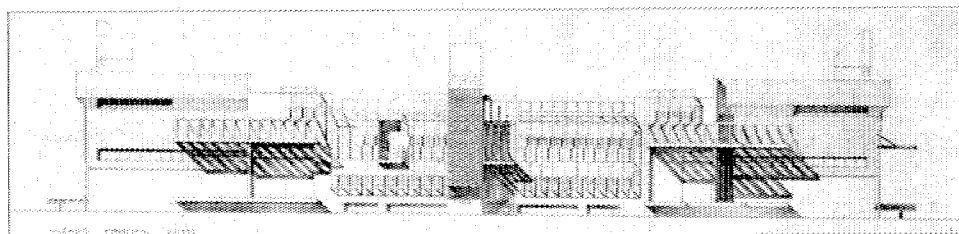
La superficie total construida es de 2.282 m², por planta; en total, 6.854 m². Existen también muelles de carga cubiertos con marquesinas con una superficie total de 100 m².

En la fachada se utiliza hormigón combinado con paneles metálicos de chapa azul. Se emplean marquesinas de hierro y cristal amarillo. En general puede decirse que existe una gran profusión de elementos, poniendo en evidencia que el proyecto no se ha realizado de una manera global desde el principio, sino que se han ido improvisando algunas de las partes. Sin embargo, esta misma profusión de elementos da a todo el conjunto gran movilidad. En su parte central, el edificio se remata con una balaustrada de hierro que, a modo de cornisa, se quiebra varias veces, creando contraste con las partes horizontales y serenas de los extremos. Todos los elementos, como las bajantes, las marquesinas, etc., están muy cuidados. En el centro de la fachada principal se destaca un cuerpo rectangular cerrado por una celosía de lamas horizontales que ocultan la escalera, coronado por un cubo calado que soporta el logotipo de la empresa.

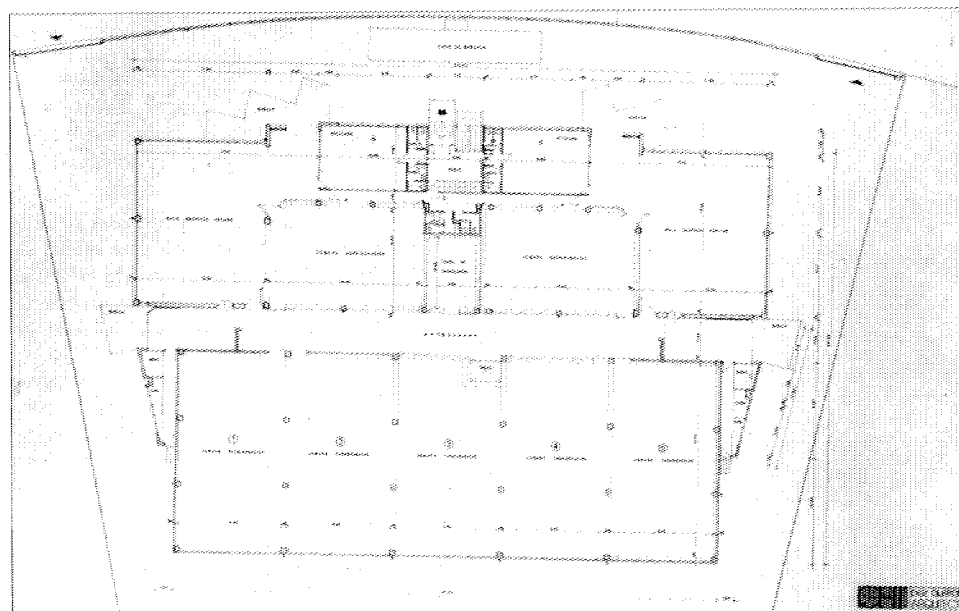
En las fachadas se utiliza la alternancia de los colores azul y amarillo, lo que presta a todo el conjunto una gran plasticidad.



Perspectiva.



Alzado principal.



Planta baja.

Central telefónica

Situación

Calle Cerrajeros. Polígono Industrial URTIN-SA. Manzana IV. Parcela 57

Fechas

P.: 1980. Co.: 1980. Fo.: 1984

Autor/es

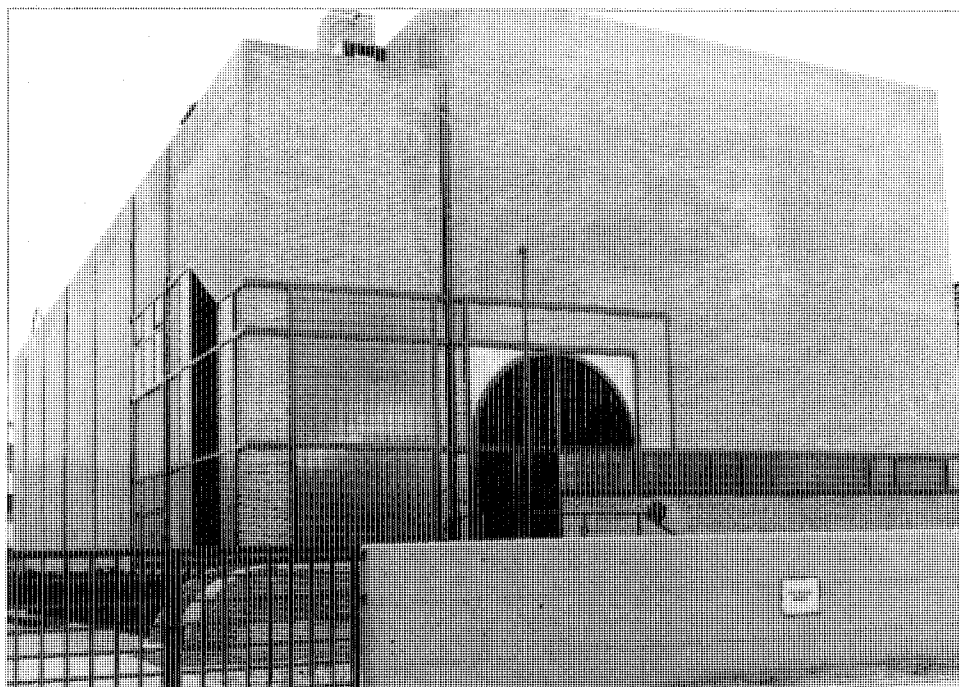
Salvador Gayarre y Ruiz de Gelavarte
Tomás Domínguez del Castillo
Juan Martín Baranda

Usos

Industrial

Propiedad

Privada (Compañía Telefónica Nacional de España)

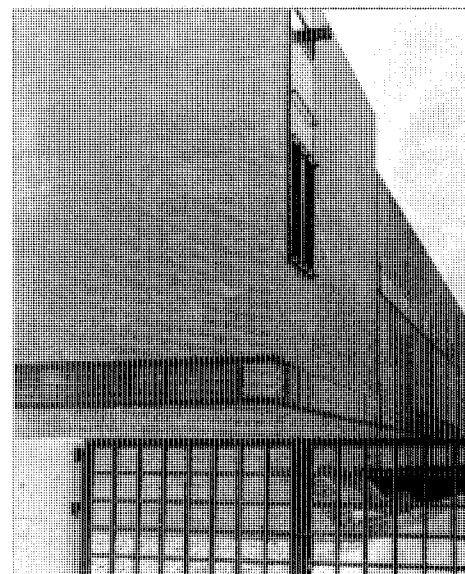


Fachada principal.

El edificio se sitúa en el Polígono Industrial de Alcorcón casi lindante con el término municipal de Leganés y junto a la carretera de unión entre la N-IV y la N-V.

Se trata de una construcción exenta que reparte sus casi 7.000 m² entre un sótano y dos plantas y en donde como premisa básica había de darse una clara supeditación a las exigencias tecnológicas del uso específico demandado. Dentro de un gran rectángulo, los dos pisos superiores muestran una distribución parecida, liberando un amplio espacio diáfano destinado a la sala de equipo automático, con 20.000 y 40.000 líneas respectivamente. El resto de los usos dependientes se concentra en pequeños despachos o habitaciones que se sitúan en ambos extremos, al igual que los dos núcleos de comunicación (escaleras de cuatro tramos).

Aunque en realidad se trata de un cuerpo único, en la volumetría del paralelepípedo rectangular base se despega otro paralelepípedo cuya cubierta plana se eleva sobre la del soporte. Al mismo tiempo la diferencia de altura se



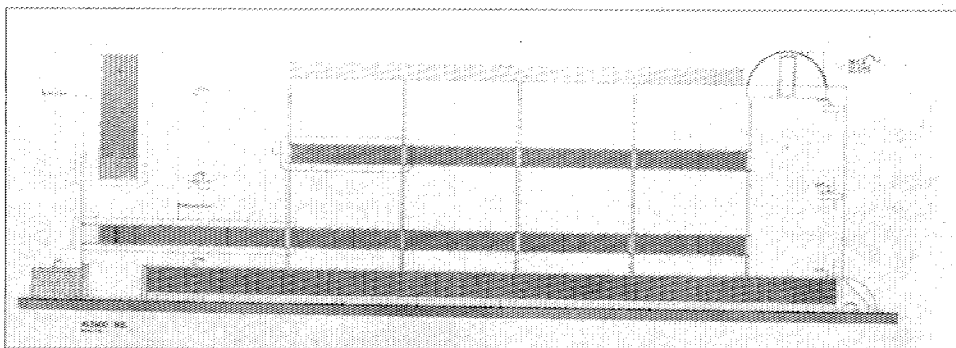
Fachada lateral.

aprovecha para colocar sobre la terraza inferior una caseta abovedada translúcida, chimeneas, y otros elementos auxiliares levantados con discreción y sin sobrepasar el nivel marcado por el bloque superior. De este modo, la unidad y la limpieza compositiva quedan preservadas.

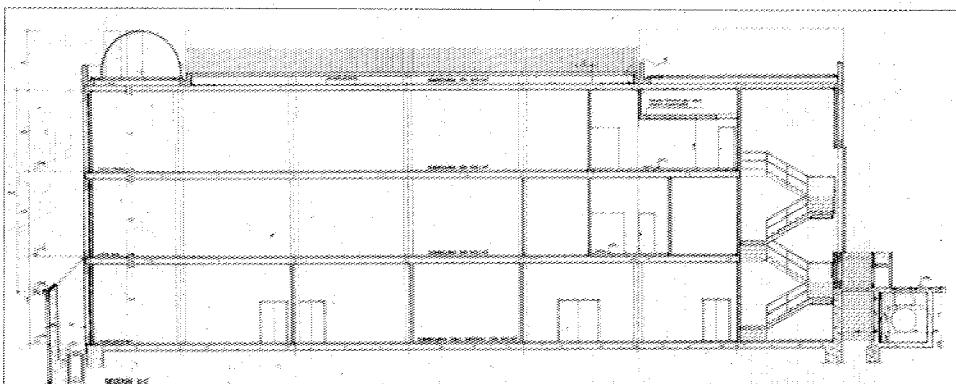
Lo más interesante del edificio es el tratamiento de sus fachadas de ladrillo visto según la alternancia de hiladas a soga y tizón, cuya lisura se altera tan sólo por la aparición de los huecos de pavés, la celosía metálica (subdividida con el mismo módulo cuadrangular del pavés), los recercados también metálicos y las bajantes de pluviales. Estos elementos, más que romper el paramento, parecen depositarse suavemente sobre él configurando un ritmo que sugiere la inspiración en un cuadro de Mondrian. Formas geométricas puras (rectángulos, cuadrados, un trapecio y un semicírculo) se van enmarcando en la esquina de la puerta de ingreso por el juego de líneas verticales y horizontales de los recercados metálicos, que se completan con una sabia diagonal sugeridora de la pendiente de la escalera interior, y los materiales enunciados llenan, con su diferente textura, cada uno de los fragmentos, componiendo una sinfonía sin discordancias, en la que la articulación con las bajantes las convierte en un elemento más del cuadro, haciendo olvidar su más prosaica función.

Hay que destacar cómo las fachadas longitudinales se fragmentan verticalmente en varios paños por el ritmo de dichas bajantes: el paramento se abre desde el borde superior con una grieta de unos 75 cm de altura y al cerrarse vuelca, como si fluyese, la propia bajante.

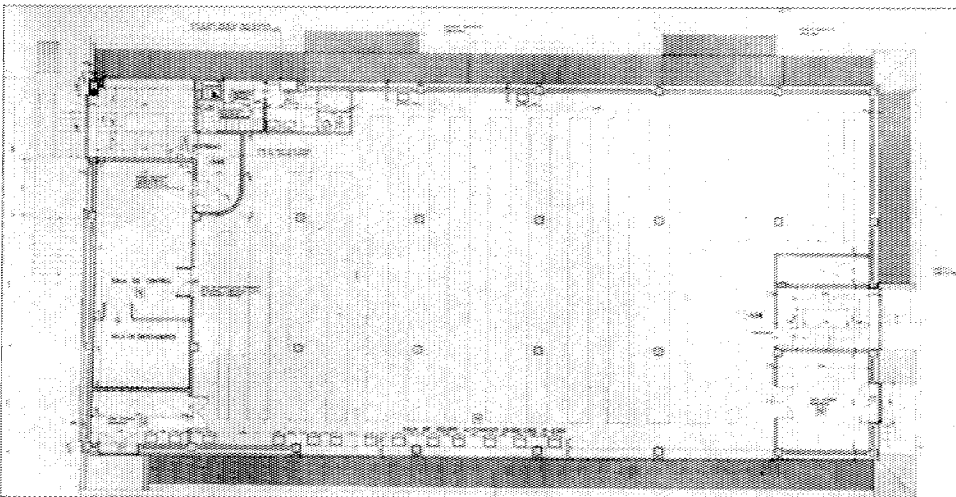
Además, una o dos franjas alargadas en sentido horizontal y estrechas recorren una gran parte de los muros combinando el pavés y el ladrillo de base mediante el mismo recercado metálico, como una transposición metafórica del hueco rasgado ininterrumpido del Movimiento Moderno. Constructivamente, el pavés se monta sobresaliendo con levedad del enrasado del muro y se sujeta con angulares y el propio recercado.



Alzado noreste.



Sección.



Planta primera.

Fábrica INDUGRAF

Situación

Calle Cerrajeros, 3. Polígono Industrial URTINSA

Fechas

P.: 1985. Fo.: 1989

Autor/es

José Horcajada Alvarez
Luis de la Torriente
Eduardo Gómez (ingeniero)

Usos

Industrial

Propiedad

Privada

Nos encontramos ante un edificio de uso claramente industrial, situado en el polígono URTINSA y realizado para la firma INDUGRAF, perteneciente al sector de Artes Gráficas.

La fábrica debía situarse sobre terrenos que padecían problemas de filtraciones acuosas, por lo que desde un principio se tuvieron que acometer soluciones mediante el bombeo y la regulación de las aguas a nivel de sótano. Las bajantes de acero adquieren un papel preponderante al servir también de soportes a las galerías de mantenimiento que recorren las fachadas.

El edificio, que consta de tres pisos y un sótano, presenta una planta trapezoidal. El sótano sirve como almacén de papel y en él se encuentran también los servicios mecánicos y los cuartos de mantenimiento. La planta baja se utiliza como gran nave de máquinas completada por un módulo de oficinas y una sobrecar-

ga de 3.000 kg con objeto de que los camiones puedan acceder directamente a ella. La planta primera actúa como almacén de discos. Sin embargo, desde el comienzo del proyecto no existió una determinación concreta para los usos de las diferentes plantas, que se irían definiendo posteriormente.

El proyecto data de 1985, pero su construcción no puede considerarse todavía totalmente finalizada, tanto más cuanto que a sus autores les ha sido encargada la remodelación del edificio primitivo anexo, deveniendo ello en intervenciones que tratarán de integrar todo el conjunto en una unidad de cierta homogeneidad.

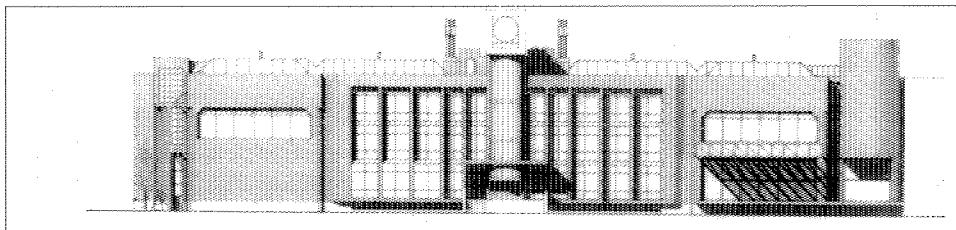
La fachada principal puede considerarse constituida por tres cuerpos, de los que el central correspondería al uso de oficinas. Destaca el tratamiento contrastado del paramento de ladrillo rojo entre el módulo central, realizada con una retícula de alargados vanos rectan-



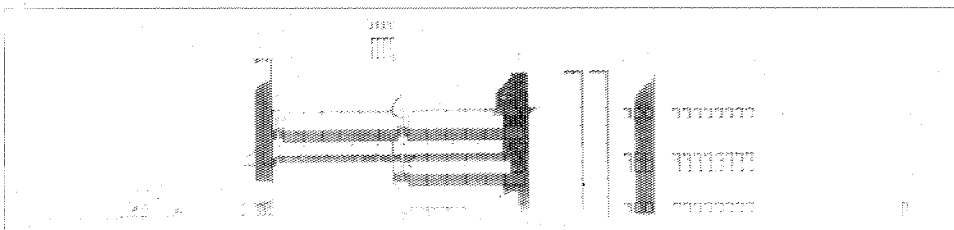
Fachada principal.

gulares, y los cuerpos laterales, en los que tan sólo se perfora con un único vano horizontal, muy alargado. Flanquean este alzado principal cuerpos verticales de montacargas, escaleras, etc., pero sobre todo hay que destacar, situado en el mismo eje y coincidente con la entrada, el volumen semicilíndrico de pavés que se remata con un cubo traslúcido y ligero de estructura metálica y que corresponde a la escalera principal de la zona administrativa.

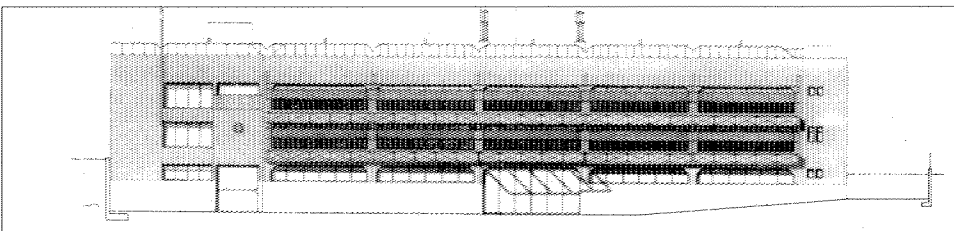
En cuanto al alzado posterior, queda definido por las dos grandes galerías, longitudinales y abiertas, que lo recorren, incidiendo en la horizontalidad de esta fachada, que, por otra parte, es la más serena. Los alzados laterales presentan una gran profusión de cuerpos perforados por huecos de diversa índole y tratamiento, lo que presta un gran movimiento a las fachadas e incide en un cierto trasunto maquinista de todo el conjunto.



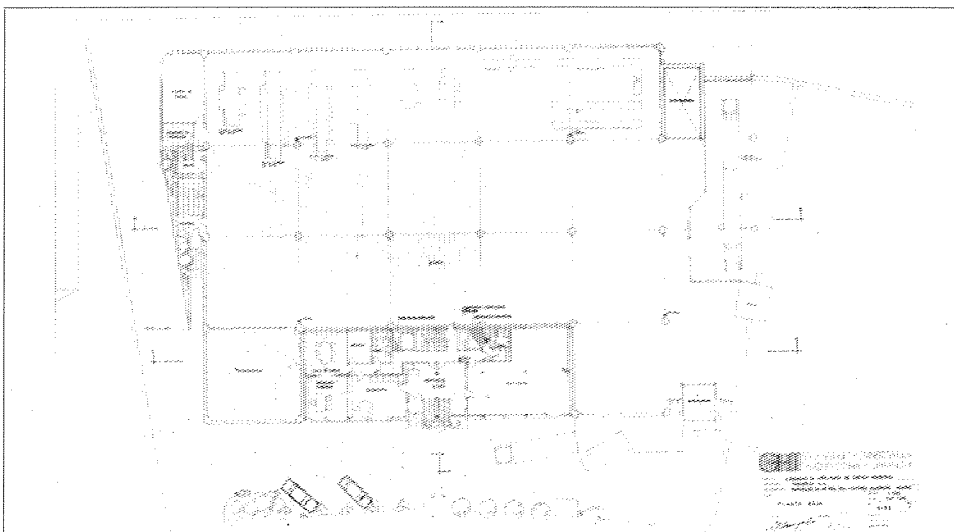
Alzado principal.



Alzado lateral.



Alzado posterior.



Planta baja.

Ayuntamiento

Situación

Plaza del Ayuntamiento

Fechas

Obra original: 1973. Amp. y Ref.: 1986. Co.:
1986. Fo.: 1989

Autor/es

Francisco de Asís Cabrero Torres-Quevedo

Usos

Institucional

Propiedad

Pública (municipal)



Fachada principal.



Vista de conjunto.

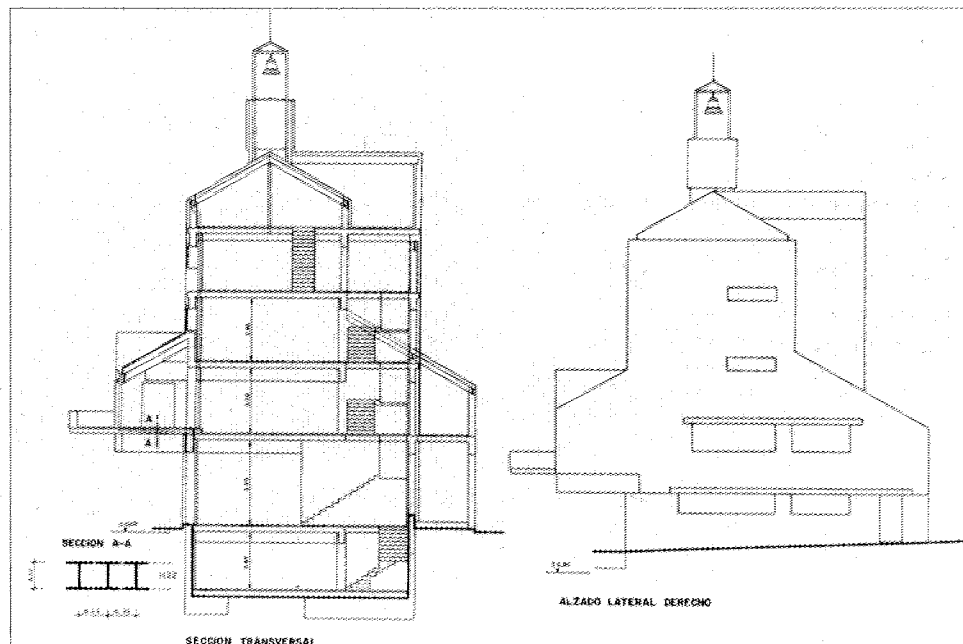
Es éste un edificio situado en el centro del casco histórico, junto a la iglesia parroquial de Santa María la Blanca en el solar del antiguo Ayuntamiento de Alcorcón. Esta construcción, ubicada sobre una parcela rectangular, se alza conteniendo cuatro plantas, además de la sótano: baja, principal, segunda y tercera, y se remata con una cubierta a dos aguas.

La planta baja encierra una gran hall o vestíbulo y, en su parte derecha, las oficinas de atención al público, el despacho del interventor y la caja. Por un lado, en el ala izquierda se emplazan las dependencias de información, guarda municipal, calabozo y otro anexo. En la zona central del vestíbulo principal se sitúa la escalera, que sirve de acceso a las plantas superiores.

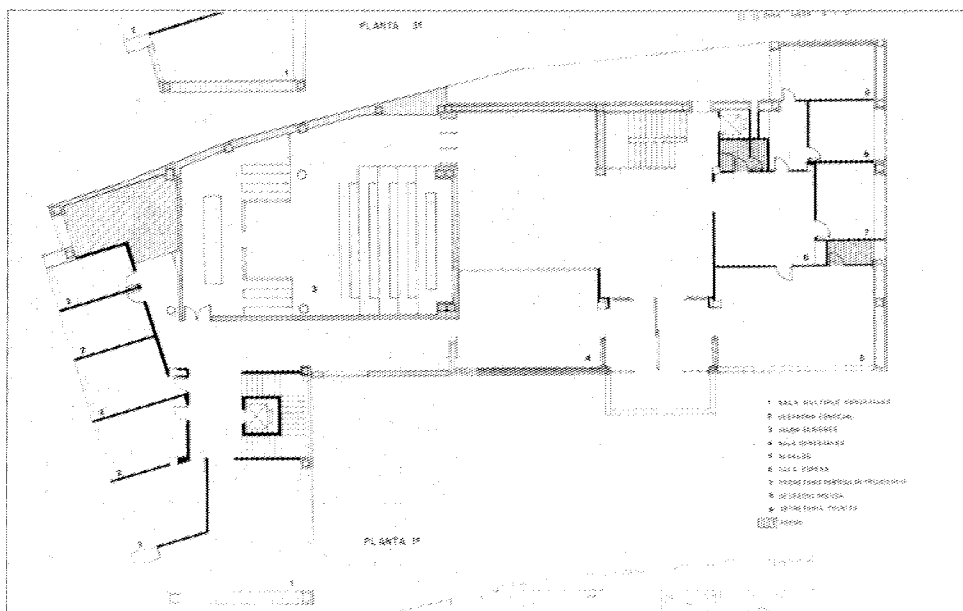
El piso primero está considerado como la planta noble del edificio; por consiguiente, en ella se albergan las dependencias más representativas: el salón de plenos y los despachos del alcalde (con la secretaría particular), teniente del alcalde, etc. Todas ellas se disponen alrededor de un segundo vestíbulo central o gran hall. Además, esta planta está más desarrollada que las del resto del edificio, sobresaliendo al exterior en toda su longitud con el añadido de un cuerpo volado que, a su vez, prolonga su fachada con un gran balcón central.

En cuanto a las plantas segunda y tercera, sirven para ubicar las restantes oficinas y dependencias municipales.

El paramento del edificio es de ladrillo rojo y en su fachada principal se sitúan unos grandes ventanales rectangulares, corridos y de considerable amplitud, que se recercan en su parte superior (correspondiente a la viga de dintel) con una franja rehundida, la cual unifica y acentúa el carácter horizontal de los mismos, marcando tres cuerpos de vanos. En esta fachada, tal como se ha señalado anteriormente, se añade un cuerpo volado sobre una gran ménsula de hormigón visto, así como un módulo más saliente en su eje a modo de arengario o tribuna, que se remata en frontón con un escudo, y en cuya balconada se sitúan los mástiles para las banderas. También hay que destacar en este elemento longitudinal la unión de las ventanas del cuerpo central con las de la parte derecha del muro, dejando éste ciego en su parte izquierda.



Sección transversal y alzado lateral derecho.



Planta primera.

La cubierta del edificio, así como la de este elemento sobresaliente, es de pizarra, pero mientras que la general lo es a dos aguas, la otra tan sólo lo es a una. En la parte superior de aquella se eleva, también en el eje, un pequeño cubo de hierro que aloja el reloj y la campana del viejo Ayuntamiento, resaltando aún más el carácter oficial y representativo de la construcción.

La fachada posterior apenas posee ventanas, enfatizándose así el lenguaje plástico del muro.

El Ayuntamiento fue edificado en 1973 por el arquitecto Francisco de Asís Cabrero. Con anterioridad, y según palabras del propio autor, éste se habría presentado al concurso celebrado en la ciudad de Viena para la construcción de una sede de organizaciones internacionales y conferencias (1969), concurso en el que no obtendría ningún premio, pero que le serviría para ulteriores reflexiones. Posteriormente le encargaron el proyecto del Ayuntamiento de Alcorcón y en él, y a diferencia de otros proyectos anteriores, modificará su manera de tratar la cubierta del edificio. En efecto, hasta entonces, Francisco Cabrero había utilizado la cubierta plana en la mayoría de sus obras; en cambio, en Alcorcón construye una cubierta de pizarra a dos aguas tal como también la había

planteado en el proyecto del concurso de Viena, influenciado por «la sugestiva cristalización de cubiertas inclinadas, muy en consonancia con el viejo espíritu austriaco», y que aquí le era propicio utilizar, dada la proximidad a la iglesia de Santa María la Blanca, con su cubierta asimismo de pizarra y a cuatro aguas.

En general, se puede decir que todo el edificio refleja una extraordinaria madurez en la composición volumétrica. La estructura es de acero, quedando vistos aquellos elementos lineales «que explicitan una singular actuación constructiva: dinteles, jaula metálica del campanario».

Posteriormente, en 1986, el Ayuntamiento propone un concurso para ampliar el edificio, cuya superficie se había quedado escasa. Concurren al mismo, entre otros, F. Cabrero y J. Feduchi, seleccionándose al fin el proyecto del autor de la construcción primitiva.

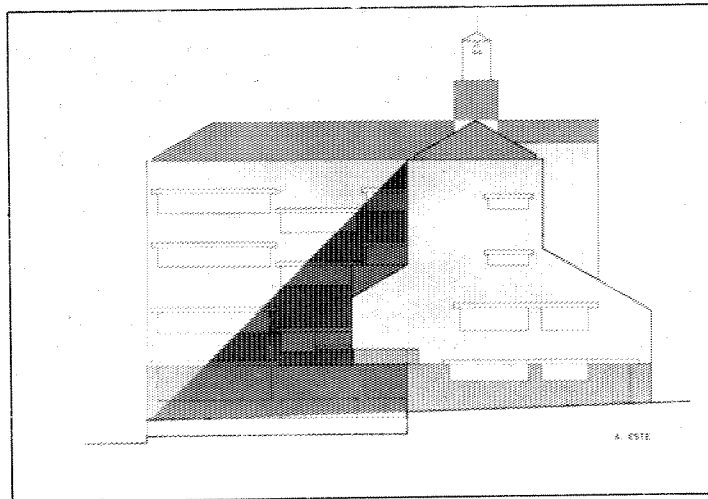
En la memoria del proyecto se habla de que el Pliego de Condiciones de este concurso repite el término de «ampliación» o continuidad edificativa, en cuanto a disponer de mayor superficie, soslayándose el término de «reforma». Con ello parece que en cierto modo se pretende conservar la fisonomía actual, teniendo en cuenta esta última consideración formal.

La ampliación del edificio se realiza a costa de un nuevo solar rectangular que forma escuadra con el primitivo, completando el encuadre de la plaza y abriéndose a la calle del Cid. La segunda construcción alberga igualmente dependencias municipales y posee el mismo número de plantas, servidas por otra escalera. En su planta primera o principal se independizan las dos circulaciones horizontales de público y alcaldía, las cuales se unen en el nuevo salón de sesiones. Se aprovecha para ejecutar una reforma de la puerta de ingreso al edificio original, haciéndola más grande.

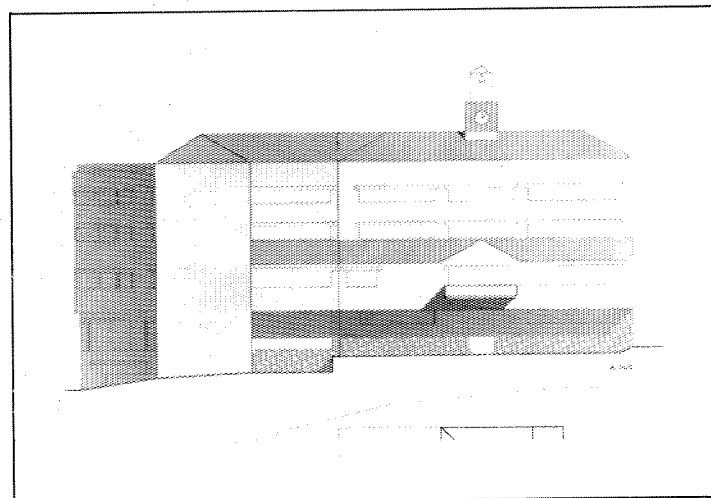
Por lo demás, el nuevo cuerpo lateral añadido mantiene el mismo lenguaje formal ya establecido por el anterior. Se contempla también una posible relación con la iglesia a través de la realización de una futura plaza, así como la ubicación de un aparcamiento subterráneo con entrada por la calle Cid, el cual se complementaría con otro que cruzaría la plaza de España y al que accedería por el paseo de Castilla.

Bibliografía

CLIMENT ORTIZ, J.: *Francisco Cabrero, arquitecto. 1939-1978*. Madrid, Xarait. 1979.



Alzado Este.



Alzado Sur.

Iglesia parroquial de Santa María la Blanca

Situación

Calle San Isidro, 2

Fechas

Siglos XVI-XVIII

Autor/es

S.i.

Usos

Religioso

Propiedad

Privada (Arzobispado de Madrid-Alcalá)

Protección

Grado 1.º

(Plan General de Ordenación Urbana)

Monumento histórico-artístico (incoado expediente)



Fachada principal.

Se encuentra situada en la calle de San Isidro núm. 2, en las proximidades de la Plaza del Ayuntamiento.

Su traza data del último tercio del siglo XVI, si bien las obras no se concluyen hasta el siglo XVIII.

Está emparentada con el tipo de iglesias Carmelitas, de una sola nave, en la que se abren hornacinas en sus dos muros laterales.

Su única nave, rematada con ábside poligonal, es estrecha y de considerable altura, careciendo de cúpula en el crucero.

En el inventario artístico de la provincia de Madrid, dirigido por el profesor Azcárate, se afirma que fue proyectado el edificio con tres naves, aunque solamente se ejecutó la central. Dicha nave, así como los brazos del crucero, se cubren mediante bóveda de medio cañón con lunetos estando cubierto el crucero con bóveda de estilo gótico con terceletes.

El interior presenta un orden de pilastras

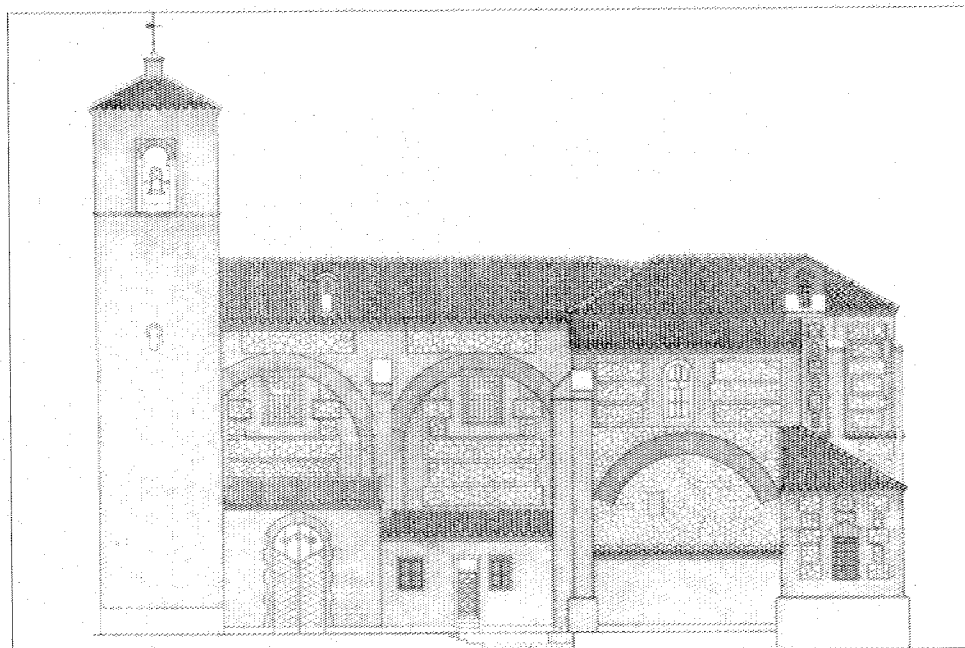
cuyos capiteles se reducen a unas simples molduras a modo de impostas; a los pies se dispone el coro en alto, y en la cabecera un buen retablo barroco.

En el lado de la epístola se ubica una capilla de reciente construcción y una torre de ladrillo de dos cuerpos muy reconstruida. En la puerta situada en dicho lateral existe una cancela con la siguiente inscripción: «Siendo cura D.^m Dom^o de la Peña mayordomo de F.^o Man^l Gon^z/Año 1750».

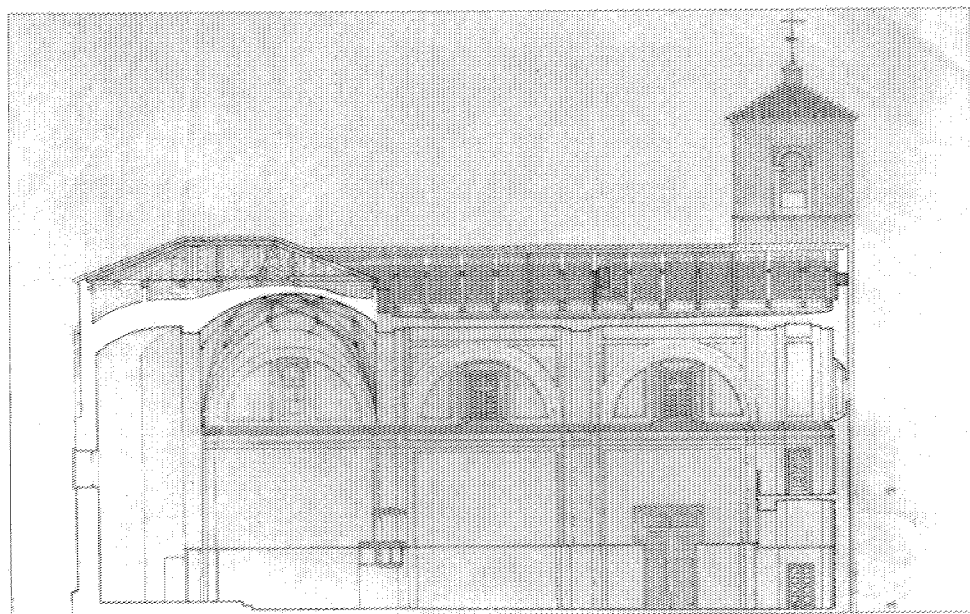
Asimismo presenta una pila bautismal sobre capitel renacentista.

La fábrica está realizada a base de cajones de mampostería y ladrillo, destacando los dinteles decorativos de los huecos de fachada, contruados con ladrillo a sardinel, y los contrafuertes del mismo material situados en los ángulos del ábside.

Se cubre la construcción con teja árabe.



Alzado lateral. Levantamiento. Consejería de Cultura.



Sección y estructura de cubierta. Levantamiento. Consejería de Cultura.

Bibliografía

AZCARATE, J. M., y A.A.V.V.: *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Valencia. 1970. Ministerio de Educación y Ciencia; pág. 52.

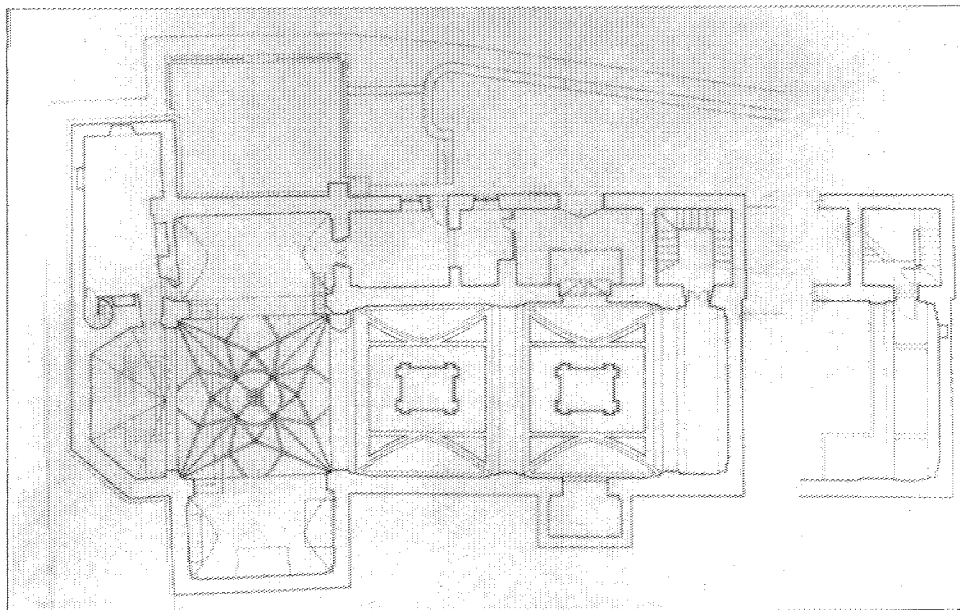
A.A.V.V. MADRID. *La provincia. Guías provinciales de España. Viajes*. Tania. 1982; pág. 109.

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. 2.ª edición. Madrid. Diputación provincial, 1958; pág. 143.

CORELLA SUÁREZ, P.: *Guía de la provincia de Madrid. Getafe*. Madrid: Servicio de Extensión Cultural y Divulgación de la Diputación Provincial. 1975.



1



2

1. Vista de la cabecera.

2. Planta. Levantamiento. Consejería de Cultura.

Ermita de nuestra Señora de los Remedios

Situación

Confluencia de la carretera N-V con la carretera de Leganés

Fechas

Rec.: siglo xv

Autor/es

S.i.

Usos

Religioso

Propiedad

Pública (municipal)

La ermita de los Remedios forma parte del conjunto del cementerio viejo de Alcorcón, situado al Norte del pueblo, en la confluencia del antiguo camino real de Madrid a Extremadura con la carretera de Alcorcón. Al mismo tiempo se encuentra próxima al ferrocarril Madrid-Aluche-Móstoles.

Enclavada junto a la entrada del cementerio, a cuyos muros de cerramiento se adosa dando la espalda al alineamiento de tumbas, resulta una curiosa construcción de aire ciertamente «Kitsch» que parece ser substituyó al primitivo edificio del que los historiadores dan ya cuenta en el siglo xviii.

Paralelepípedo rectangular cubierto a dos aguas por teja cerámica de reciente factura, la ermita queda caracterizada por la repetición indiscriminada de un mismo elemento formal: el semicírculo o arco de medio punto que, en ocasiones, puede quedar reducido a un cuarto de círculo. Así, los muros laterales se refuerzan con cuatro contrafuertes que se unen en curva a aquéllos. Entre dichos contrafuertes, tres secuencias de cinco pequeños vanos, situados a considerable altura y rematados en semicírculo.

La fachada, sin duda original, alza su muro en espadaña sustancialmente sobre la altura general y se configura con simetría según tres cuerpos, asimismo terminados en arcos de medio punto y más elevado al central que los laterales. A su vez, en cada uno de ellos se ha

practicado un estrecho vano, al modo de las ventanas lateales, aunque con el alféizar en pendiente. Los tres se enmarcan con un enfoscado sobresaliente que sigue su trazado semicircular. Mientras que el central aloja la campanita, las laterales se cruzan con una cruz de hierro flanqueada por dos barrotes más finos. También una cruz de tamaño considerable y con el mismo diseño corona el cuerpo central. Por último, estos vanos llevan un elemento sobreañadido que enfatiza una vez más el trazado curvo: se trata de una barra de hierro forjado que reproduce su perfil y se recorre por una secuencia de bombillas, igualmente presente en la cruz de coronación.

Presidiendo la composición de la fachada por su gran tamaño, un portalón en arco de medio punto con portón de hierro, cuya parte superior está de nuevo surcada por otra línea de bombillas. En cada flanco, un motivo decorativo sobrepuesto a modo de corona de tres puntas y, bajo el de la derecha, un rótulo indicando el nombre de la ermita.

Enfoscada en blanco, filetes de ladrillo visto a tizón siluetean los bordes de los contrafuertes y los perfiles de la puerta y la fachada, incidiendo al penetrar en el muro en la separación de los tres cuerpos de remate.

Un detalle sin importancia radica en una cuarta cruz de hierro forjado y de pequeño tamaño que, sobre un dado de piedra, rompe la lisa cubierta.



Vista de conjunto.

Bibliografía

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. 2.ª ed. Madrid: Diputación Provincial, 1958; pág. 143.

COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Cementerios. Inventario, Vol. 4*. Área Metropolitana. Madrid, Centro de Información y Documentación de la Comunidad. 1986, págs. 93-95.

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y posiciones de Ultramar*. Tomo I. Madrid. 1846; pág. 467.

ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y su provincia*. Madrid: Imp. Municipal. 1921. Tomo II; págs. 149-150.

Vivienda rural (tipología)

Situación

Calle Colón, 2, 4, 6 y 8

Fechas

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

A pesar del abrumador predominio en el casco antiguo de Alcorcón de construcciones recientes de escaso interés arquitectónico quedan algunos testimonios de tipologías de viviendas tradicionales. La mayoría de estos ejemplos sobrevivientes pertenecen a tipologías netamente urbanas, pero también puede encontrarse algún elemento de características rurales.

El más destacado de estos casos es el de los edificios que configuran la fachada de los pares de la calle Colón, en la homogeneidad y el carácter de conjunto que los singulariza en medio de una trama en la que casi todo vestigio de arquitectura popular ha desaparecido.

Se trata de una serie de edificios de dos plantas de altura pareja si exceptuamos el número seis, que, con un añadido de ladrillo visto que aloja un balcón, se destaca hacia la mitad de la calle. No son éstas, como en otros pueblos cercanos de la zona Sur de la corona metropolitana, viviendas a las que se añaden

específicas funciones agropecuarias que dan lugar a corralones o almacenes, sino más modestas viviendas de jornaleros, las parcelas son por tanto pequeñas, poco profundas y compactadas, sin espacios libres intersticiales que caracterizan las tramas urbanas típicamente agrarias.

Las fachadas están encaladas en su totalidad por encima del nivel del zócalo, con los vanos distribuidos en forma irregular y sin recercados ni elementos decorativos o de articulación. La única excepción a esta tónica general es el ya mencionado segundo piso del número seis, en ladrillo visto y con rasgos neomudéjares en su decoración, en la que destaca el alero, también de ladrillo y con algo más de vuelo que los demás que son de yeso. Las cubiertas son de teja. En algunos casos —concretamente en los números 2 y 4— la segunda planta desempeña funciones de desván o trastero, por lo que los vanos son más pequeños y de forma cuadrada.



Conjunto de viviendas en la calle Colón.

Vivienda urbana (tipología)

Situación

Plaza del Ayuntamiento; plaza de los Caídos, 1; calle Mayor, 21, c/v a Nueva

Fechas

Siglo xx

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

La progresiva destrucción del casco urbano favorecida, en parte, por las determinaciones de los distintos planeamientos y fundamentalmente de los del Plan General del Área Metropolitana de 1963, en el cual se permiten unos mayores aprovechamientos, ha ocasionado la casi total desaparición de las tipologías edificatorias que conformaban el paisaje arquitectónico del casco, por lo que los escasos ejemplos que aún permanecen en pie, se hacen merecedores de consideración como testigos de la arquitectura vernácula del lugar.

Dentro de la arquitectura tradicional existía un amplio grupo de vivienda urbana, de la cual se han recogido casi los tres únicos ejemplos que quedan en el municipio, siendo éste el criterio de selección empleado, al margen de un posible valor arquitectónico.

El primero de los ejemplos es la vivienda situada en la Plaza del Ayuntamiento, es una edificación de dos plantas construida en ladrillo rojo, dentro de la tradición neomudéjar del

período entre siglos. Presenta esta construcción, como elemento singular, la decoración en ladrillo amarillo de los dinteles de huecos, así como imposta a nivel de forjado de piso de planta primera y alero.

El segundo ejemplo es de similares características que el anterior. Está situado en la calle Mayor, c/v a Calle Nueva; se encuentra abandonado y en estado ruinoso. Es de una sola planta, presentando anejo un patio al que se accede mediante un portalón protegido por una pequeña cubierta de teja árabe sobre armadura de madera.

Por último, la edificación situada en la Plaza de los Caídos, núm. 1, recientemente restaurada, es de dos plantas destacando en ella, la imposta de ladrillo, los recercados de ventanas en piedra caliza, así como la esquina que se recubre con el mismo material, y fundamentalmente el jardín situado a su espalda.

Todas estas edificaciones están cubiertas con teja árabe.



Vivienda Plaza de España.

Castillos del marqués de Valderas

Situación

Carretera al Polígono Industrial de San José de Valderas

Fechas

P.: 1917-1918

Autor/es

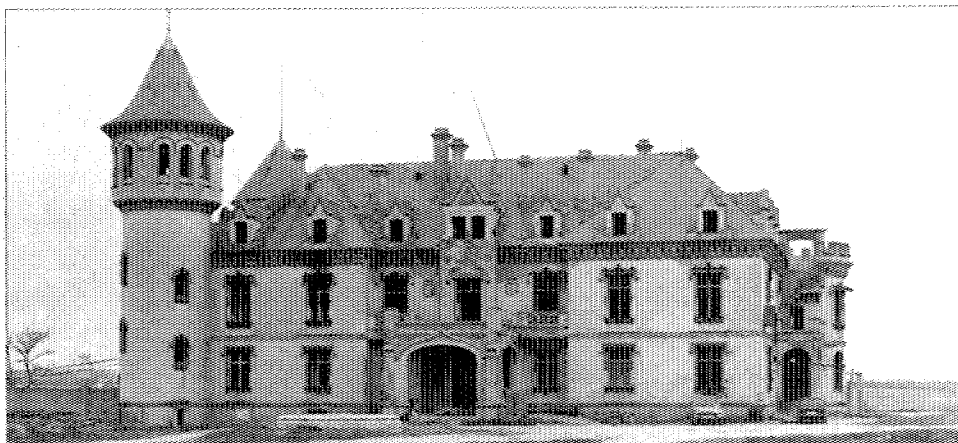
Luis Sainz de los Terrenos

Usos

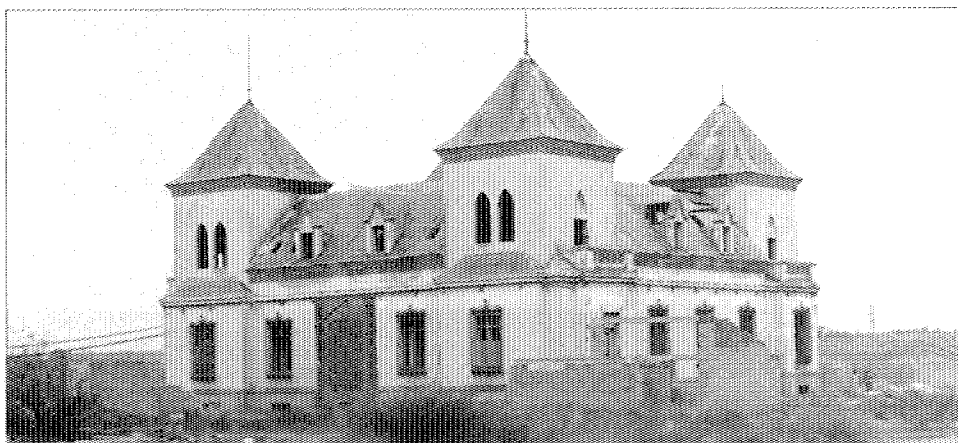
Original: residencial y religioso. Guerra civil: militar. Posterior: Escolar. Actual: sin utilización.

Propiedad

Original: privada (marqueses de Valderas). Actual: pública (municipal)



Edificio principal.



Edificio secundario.

Los palacios o castillos del marqués de Valderas se encuentran situados en la perpendicular de la carretera Nacional de Extremadura, desde donde se puede apreciar un palacio central y otros dos laterales más pequeños, uno de ellos prácticamente destruido, orientados hacia el Norte y el Sur respectivamente.

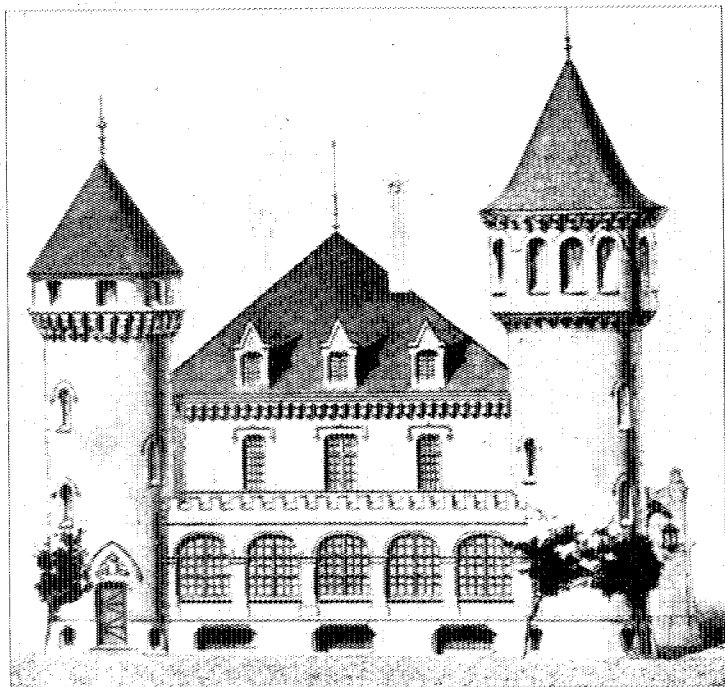
El palacio central es de planta rectangular con un cuerpo central y dos laterales dispuestos según una composición simétrica, con dos ejes muy claros: el que se genera entre el porche cubierto de entrada y la escalera principal, de trazado imperial, y otro perpendicular a éste

que relaciona, en una estrecha cruzija central, todas las dependencias y se remata en cada extremo con una escalera de segundo orden.

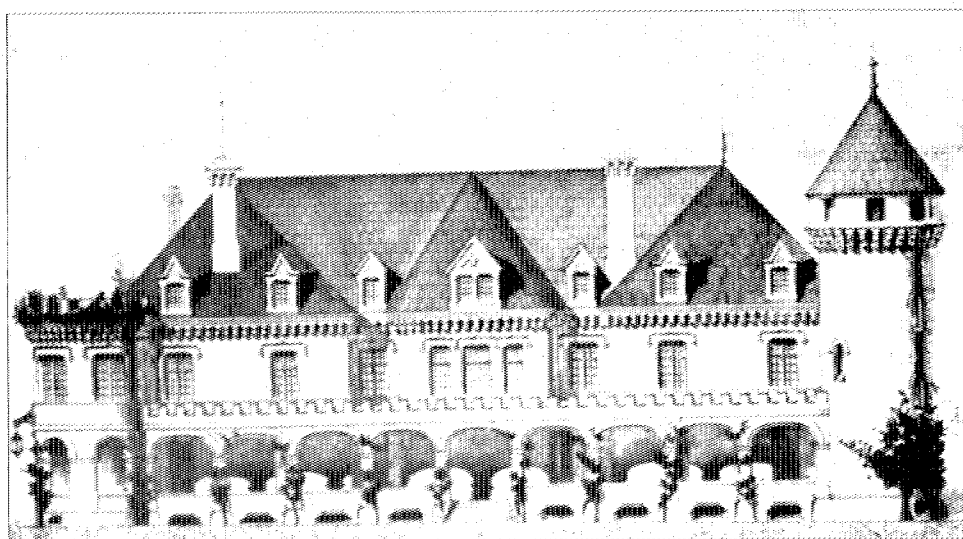
Esta simetría se rompe con la construcción de tres torres cilíndricas de diferente factura, enlazadas por una galería perimetral, que vienen a reafirmar la originalidad tipológica del edificio.

Sobre una estructura de muros de carga, el programa se desarrolla en dos alturas más un espacio abuhardillado bajo la cubierta inclinada de pizarra.

La distribución de huecos responde a los



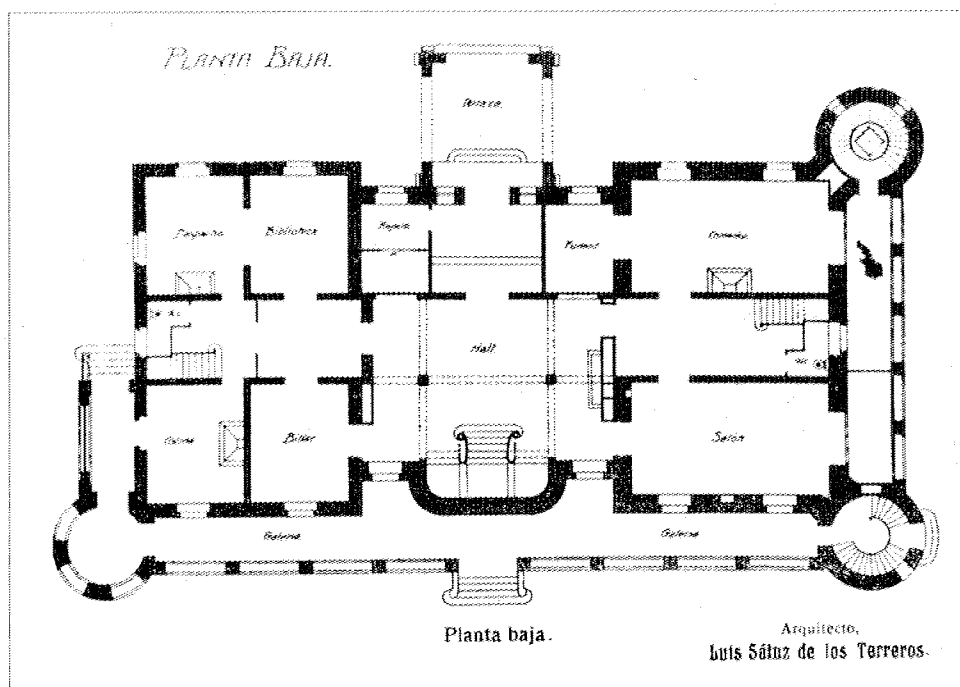
Fachada lateral.



Fachada posterior.



Vista general.



Planta baja.

critérios de simetría de las fachadas, unificación de tamaño por planta y correspondencia en altura. La decoración de molduras sobre los dinteles, así como el tratamiento del resto del edificio (arcos, balaustradas, chimeneas, etc.), se resuelven en un estilo próximo al neogótico.

El otro castillo palacio, que servía como oratorio, es de planta cuadrada con cuatro torres en sus esquinas, también cuadradas. Presenta una planta baja y otra bajo cubiertas con imposta a nivel de forjado del primer piso y del sótano, cubierta a varias aguas y tejado de pizarra con alero y buhardillas, paredes enfoscadas y decoración gótica en las ventanas. Es de similar estilo al del edificio principal.

Estos edificios fueron construidos en los primeros años del siglo xx, según un proyecto del arquitecto Luis Sáinz de los Terreros, y a instancias de José Sánchez de Quesada, casado con la tercera marquesa de Valderas. El lugar en que se levanta el conjunto, conocido en un principio como finca de Valdecuervo, pasó a denominarse «San José de Valderas», tras la construcción del edificio del oratorio, al encontrarse este último bajo la advocación de San José.

Estos palacios fueron abandonados al estallar la guerra, y el castillo principal quedó establecido como cuartel general. Al final de la guerra, la finca pasó a manos de su legítima heredera, utilizándose como colegio de niños huérfanos. En 1958 se vendió la finca para la construcción en ella de la colonia de San José de Valderas. Hoy estos palacios son de propiedad municipal y parece ser que uno de ellos (el principal) se convertirá en centro cultural.

Bibliografía

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. 2.ª Ed. Madrid. Diputación Provincial. 1958; pág. 143.

La construcción moderna, núm. 4, año XIV, febrero 1916.

«Crecimiento y contraste». *Cisneros*. Núm. 54, 1977, págs. 44-45.

FUENTE J. DE LA: «Olvidados y deteriorados». *Cisneros*, núm. 70, agosto 1978; págs. 66-68.

MORENO VILLALBA: *Alcorcón: historia, literatura y leyenda*. 1976.